



# ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS	2
Balance General - Activo	,
Balance General - Pasivo y Patrimonio Neto	
Demostración de la Cuenta De Resultados	
Demostración de Orígenes y Aplicaciones de Recursos	
Demostración del Flujo de Caja	
Demostración del Valor Agregado	,
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8
1. Contexto Operacional	3
2. Presentación de los Estados Financieros	
3. Sumario de las Principales Prácticas Contables	
4. Efectos de la Variación de las Tasas de Cambio Sobre los Estados Financieros	
5. Caja y Equivalentes de Caja	
6. Cuentas a Recibir de Clientes	
7. Obligaciones a Recibir	
8. Activos Mantenidos Para la Venta	-
9. Otros Activos	
10. Depósitos Judiciales	
11. Resultados	
12. Propiedad de Inversión	
13. Inmovilizado e Intangible	
14. Préstamos y Financiamientos	
15. Remuneraciones, Resarcimientos y Compensación	
16. Proveedores	
17. Salarios y Obligaciones Sociales	)
18. Indemnizaciones Laborales	
19. Beneficios Post-Empleo	
19.1 Beneficios Post-Empleo - Obligaciones con Flujo de Pagos	
19.2 Beneficios Post-Empleo - Obligaciones Estimadas	
20. Provisiones para Procesos Judiciales	
21. Capital	
22. Ingresos Operacionales	
23. Gastos Operacionales - Remuneraciones, Resarcimientos y Compensación	
24. Gastos operacionales - Gastos Generales y Administrativos	
25. Resultado financiero	
25. 1 Resulado financiero - Variaciones Monetarias	
26. Seguros	,
27. Gestión de Riesgo Financiero	
28. Partes Relacionadas	
29. Hechos Posteriores	
ANEXO I	66
Demostración de la Cuenta de Explotación	Ś
Notas explicativas de la demostración de la cuenta de explotación	7
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN	
INFORME DEL ALIDITOR INDEDENDIENTE	7



### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

## (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

### <u>ACTIVO</u>

	2024 Y DE 2023 s de América)  31.12.2024  997.450 934.775 59 1.267 15.569	31.12.2023 878.484 234.256 44.448
S Unido	31.12.2024 997.450 934.775 59 1.267	31.12.2023 682.158 878.484 234.256
5 6 7 8	997.450 934.775 59 1.267	31.12.2023 682.158 878.484 234.256
5 6 7 8	997.450 934.775 59 1.267	31.12.2023 682.158 878.484 234.256
5 6 7 8	997.450 934.775 59 1.267	682.15 878.484 234.256
6 7 8	934.775 59 1.267	682.158 878.484 234.258
6 7 8	934.775 59 1.267	682.158 878.484 234.258
6 7 8	934.775 59 1.267	878.48 <u>4</u> 234.25 <u>6</u>
7 8	59 1.267	234.25%
8	1.267	9
		44.448
7		18.11 <sup>8</sup>
		<u>0</u> ;
	1.949.120	1.857.46 5
		Sacram
_		Ges :
		2.118
10		25.368 <sup>1</sup> 27.486
	23.373	27.709
11		/erri
	(15.418.645)	(15.284.97)
	(442.992)	(133.674)
	(15.861.637)	(15.418.645)
12	124 729	<u></u>
12	124.727	az
13	17.588.121	17.620.013
		vricip
13	29.244	27.96
		) U
	1.903.830	2.256.81
		almer
	3.852.950	4.114.285
		0
	7 10 11 12 13	10



#### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

#### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	Nota	31.12.2024	31.12.2023
PASIVO			
CORRIENTE			
Préstamos y financiamientos	14	_	246.609
Remuneraciones, resarcimiento y compensación	15	627.040	765.323
Proveedores	16	115.713	144.367
Salarios y obligaciones sociales	17	76.021	85.557
Indemnizaciones laborales	18	38.377	34.387
Beneficios post-empleo	19	71.030	42.985
Provisiones para procesos judiciales	20	11.571	16.186
Otras obligaciones		5.180	3.578
TOTAL PASIVO CORRIENTE		944.932	1.338.992
NO CORRIENTE Indemnizaciones laborales	18	198.898	219.986
Beneficios post-empleo	19	2.475.839	2.300.808
Provisiones para procesos judiciales	20	130.983	152.552
Otras obligaciones		2.298	1.944
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.808.018	2.675.290
TOTAL PASIVO		3.752.950	4.014.282
PATRIMONIO NETO			
Capital	21		
Emp.Bras.Particip.En.Nuclear e Binacional S.A ENBPar		50.000	50.000
Administración Nacional de Electricidad		50.000	50.000
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		100.000	100.000
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.852.950	4.114.282

Este documento fue firmado digitalmente por: Justo Aricio Zacarias Irun, Enio Jose Verri, Renato Soares Sacramento, Carlos Carlooni, Iggor Gomes Rocha, Luiz Fernando Ferreira Delazari, Hugo Osvaldo Zarate Chavez, Justino Oscar Abrahan Caballero, Julio Rodrigo Paredes Duarte, Julio Rodrigo Paredes Duarte, Iris Magnolia Mendoza Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Andre Pepitone Da Nobrega, Liliana Matilde Gonzalez Llano, Marcos Paulo Bonamigo, Arturo Fernando Abegg Ovelar e Emerson Cardoso Teotonio.



### **DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE RESULTADOS**

### DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	31.12.2024	31.12.2023 5
INGRESOS OPERACIONALES	22		Jiz F
Potencia contratada		2.807.554	2.433.310
Compensación por cesión de energía		161.024	273.33
Royalties y resarcimiento energía adicional al valor de la energía			30 Sel
garantizada asociada a la potencia contratada		47.309	62.31 🚡 💆
Total de los ingresos operacionales		3.015.887	2.768.95
			lor (
GASTOS OPERACIONALES			- Iggor
REMUNERACIONES, RESARCIMIENTOS Y COMPENSACION	23		.i.i. Balmi:
Utilidad de capital		(62.756)	(62.24 <del>4</del> ) 👸
Compensación por cesión de energía		(161.024)	(273.336)
Energía garantizada asociada a la potencia contratada			arlo
Royalties		(425.034)	(524.058)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(32.695)	(40.313) 등
-		(457.729)	(564.371)
Energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la			<u> </u>
potencia contratada			sac lis l
Royalties		(43.930)	(57.860)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión		(3.379)	`(4.45 <sup>#</sup> ) ‡
		(47.309)	(62.31)
		(728.818)	(962.26 <u>2)</u> g
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS	24		ens
	24	(4.452.002)	(7(, 22%)
Operación, mantenimiento y administración		(1.152.002)	(766.320)
Programas de responsabilidad socioambiental		(871.946)	(921.766)
		(2.023.948)	<u>(1.688.080)</u>
Total de los gastos operacionales		(2.752.766)	(2.650.342)
			, E
RESULTADO DEL SERVICIO		263.121	118.615
RESULTADO DEL SERVICIO			110.013
OTROS INGRESOS (GASTOS)		9.321	<b>2.87</b> 45 ared
			o Za Par
Ingresos financieros		204.628	82.38€ .E
Gastos financieros		(34.078)	(70.201)
RESULTADO FINANCIERO	25	170.550	12.18 💆 🖰
			J.:Jul
RESULTADO DEL EJERCICIO		442.992	133.674
			=======================================

Este documento fue firmado digitalmen 序句:小野女爷io Zashias可加,在最多是,Renal达到一个Sacral主要的,iggor dones Roshastuiz Hemando Ferreira Delazari, Hugo Osvaldo Zarate Chavez, Justino Oscar Abrahan Caballero, Julio Rodrigo Paredes Duarte, Julio Rodrigo Paredes Duarte, Iris Magnolia Mendoza Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Andre Pepitone Da Nobrega, Liliana Matilde Gonzalez Llano, Marcos Paulo Bonamigo, Arturo Fernando Abegg Ovelar e Emerson Cardoso Teotonio.

## **DEMOSTRACIÓN DE ORIGENES Y APLICACIONES DE RECURSOS**

### DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		Osvaldo Zarate
		Osvald
TAIPU		ıri, Hugo
DIVACIONAL		elaza
DEMOSTRACIÓN DE ORIGENES Y APLICACIONES	DE RECURSOS	eira D
DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRI	E DE 2024 Y DE 2023	Ferre
(En miles de dólares de los Estados Unidos o	<u>de América)</u>	Fernando Ferreira Delazari,
	24.42.2024	
	31.12.2024	31.12.2023 g
RIGENES DE LOS RECURSOS		Rocha
De las operaciones		133.6 <i>7</i>
Resultado del ejercicio	442.992	133.67
Gastos que no afectan al capital corriente neto		gor (
Variaciones monetarias de largo plazo - préstamos	(330.924)	9.85
Variaciones monetarias de largo plazo - obligaciones estimadas Provisiones y otros ajustes del inmovilizado e intangible	(330.924) (44.017)	47.78
Bajas del activo inmovilizado e intangible	16.428	30.877
.,	84.479	285.742
De terceros		. Ca
Aumento del pasivo no corriente	687.169	330.903
Transferencia del pasivo corriente para el no corriente	159.286	77.01
Transferencia del activo no corriente para el corriente	-	234.45
Disminución del activo no corriente	7.116	8.077
	853.571	650.449
OTAL DE LOS ORIGENES	938.050	936.19
PLICACIONES DE LOS RECURSOS		i, Ren
Inversiones en el PPI, inmovilizado e intangible	66.529	69.1 <b>4</b> 9
Aumento del activo no corriente	3.004	7.948
Reducción del pasivo no corriente	202.474	167.624
Transferencias de largo para corto plazo - préstamos	-	259.07
Transferencias de largo para corto plazo - obligaciones estimadas	180.328	102.20﴿
OTAL DE LAS APLICACIONES	452.335	606.00%
		ga
JMENTO DEL CAPITAL CORRIENTE NETO	485.715	330.18\$
		ricic
EMOSTRACION DE LA VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE NETO		Justo Aricic
Capital corriente neto final		Just
Activo corriente final	1.949.120	1.857.46
Pasivo corriente final	(944.932)	(1.338.992)
	1.004.188	518.473 E
Capital corriente neto inicial	518.473	188.28
umento del capital corriente neto	485.715	330.185
·		Este documento fue firmation
		e firr
		) fue
		entc
		ů,
		оор
Las notas explicativas son parte integrante de los estados fina		4)



### DEMOSTRACIÓN DEL FLUJO DE CAJA

#### DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2024	31.12.2023
DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Resultado del ejercicio	442.992	133.674
Ajustes del resultado		
Bajas del activo inmovilizado e intangible	16.428	30.877
Provisiones y otros ajustes del inmovilizado e intangible	(837)	3.333
Actualización de depósitos judiciales	(849)	1.685
Variaciones monetarias - préstamos	-	13.791
Variaciones monetarias - obligaciones estimadas	(39.250)	64.108
Variaciones monetarias - beneficios post-empleo	(253.487)	-
Provisiones pasivas		
Cargas financieras - préstamos	4.987	27.337
Cargas financieras - beneficios post-empleo	29.013	-
Provisiones de Personal	(18.378)	6.380
Provisiones Actuariales	-	(61.121)
Costo de saldamiento de los planes jubilatorios	(15.294)	207.123
Provisiones para Procesos Judiciales	10.713	16.125
Resultado ajustado	176.038	443,312
Veriorio con an la continua y markers		
Variaciones en los activos y pasivos  Variaciones en las cuentas a recibir de clientes	(56.291)	57.933
Variación en otros créditos	7.517	700
Variación de remuneraciones y resarcimiento	(138.283)	124.314
•	, ,	72.842
Variación en los proveedores y otras obligaciones	(26.698)	(1.032)
Variación en salarios y obligaciones sociales Variación en beneficios post-empleo	(5.903) 442.844	(1.032)
variación en benericios post-empteo	223,186	254,757
Caja líquida proveniente de actividades operacionales	399.224	698.069
DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIONES		
Adquisición de inmovilizado e intangible	(66.529)	(69.149)
Caja líquida aplicada en las actividades de inversiones	(66.529)	(69.149)
DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS		
Amortización de préstamos y financiamientos	(9.176)	(241.091)
Pagos de intereses sobre préstamos y financiamientos	(8.227)	(32.729)
Caja líquida aplicada en las actividades de financiamientos	(17.403)	(273,820)
TOTAL DE LOS EFECTOS EN LA CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA	315.292	355.100
Saldo inicial de caja y equivalentes de caja	682.158	327.058
Saldo final de caja y equivalentes de caja	997.450	682.158
Variación en la caja y equivalentes de caja	315,292	355.100



#### DEMOSTRACIÓN DEL VALOR AGREGADO

#### DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

(-) Insumos adquiridos de terceros  Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales	2.807.554 161.024 47.309 9.321 3.025.208 19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628	2.433.310 273.336 62.311 2.874 2.771.831 31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Potencia contratada Compensación por cesión de energía Royaltíes y resarcimiento energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada Ingresos (gastos) diversos  (-) Insumos adquiridos de terceros Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	161.024 47.309 9.321 3.025.208 19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	273.336 62.311 2.874 2.771.831 31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Compensación por cesión de energía Royaltíes y resarcimiento energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada Ingresos (gastos) diversos  (-) Insumos adquiridos de terceros Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	161.024 47.309 9.321 3.025.208 19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	273.336 62.311 2.874 2.771.831 31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Royaltíes y resarcimiento energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada Ingresos (gastos) diversos  (-) Insumos adquiridos de terceros Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	47.309 9.321 3.025.208 19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	62.311 2.874 2.771.831 31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Ingresos (gastos) diversos  (-) Insumos adquiridos de terceros  Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	9.321 3.025.208 19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	2.874 2.771.831  31.930 110.008 938.710 1.080.648  1.691.183
(-) Insumos adquiridos de terceros  Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	2.771.831 31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
(-) Insumos adquiridos de terceros  Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	19.895 88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	31.930 110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Materiales Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Servicios de terceros Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	88.350 995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	110.008 938.710 1.080.648 1.691.183
Otros gastos operacionales  VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	995.135 1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	938.710 1.080.648 1.691.183
VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	1.103.380 1.921.828 204.628 204.628	1.080.648
VALOR AGREGADO BRUTO  (+) Valor agregado recibido por transferencia	204.628 204.628	1.691.183
(+) Valor agregado recibido por transferencia	204.628 204.628	82.386
	204.628	
	204.628	
		82.386
<u> </u>	2 424 454	
VALOR ACRECADO A DISTRIBUIR		4 772 540
VALOR AGREGADO A DISTRIBUIR	2.126.456	1.773.569
DISTRIBUCION DEL VALOR AGREGADO		
Remuneración:		
Del trabajo		
Remuneración directa	220.997	227.138
Beneficios	134.628	157.767
Costo de Saldamiento de los planes previsionales	-	207.123
Provisiones actuariales	519.103	(61.121)
Indemnizaciones laborales	13.351	42.346
FGTS	4.930	5.140
	893.009	578.393
A los gobiernos		
INSS e IPS	27.559	29.039
Royalties	468.964	581.918
Compensación por cesión de energía	161.024	273.336
<u> </u>	657.547	884.293
Del capital de terceros		
Cargas de la deuda	4.987	27.337
Variaciones monetarias	-	39.962
Otros gastos financieros	29.091	2.902
	34.078	70.201
Del capital propio		
Utilidad de capital	62.756	62.244
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	36.074	44.764
	98.830	107.008
Resultado del ejercicio	442.992	133.674
VALOR AGREGADO DISTRIBUIDO	2,126,456	1.773,569



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando sea indicado de otra forma)

1. CONTEXTO OPERACIONAL

La ITAIPU es una Entidad Binacional creada y regida, en igualdad de derechos y obligaciones, por el Tratado firmado el 26 de abril de 1973, entre la República del Paraguay y la República del Parag 

La ITAIPU tiene sus sedes localizadas en Asunción, Capital de la República del Paraguay y en Brasilia, Capital de la República Federativa del Brasil, teniendo amplia exención tributaria en ambos países, de acuerdo con el Tratado firmado.

Su objetivo es el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hídricos del río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países, desde e inclusive el Salto del Guairá o Salto Grande de Sete Quedas hasta la boca del río Yguazú, mediante la construcción y la operación de una Central Hidroeléctrica, con capacidad total instalada de 14.000 MW, generando energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo con el desarrollo sustentable, en el Paraguay y en el Brasil.

La ITAIPU inició formalmente sus actividades el 17 de mayo de 1974 y la Central Hidroeléctrica fue inaugurada oficialmente el día 25 de octubre de 1984, siendo que a partir de marzo de 1985 o ya estaban disponibles dos unidades generadoras para contratación. En 1991 fue concluida la primera etapa de implementación de las unidades generadoras. Con la entrada en operación de 🗟 las dos últimas unidades generadoras, en diciembre de 2006 y en abril de 2007, la Central Bidroeléctrica pasó a disponer de 12.135 MW por mes de potencia para contratación por las generadoras paraguaya y brasileña.

En el año 2024, la ITAIPU generó 67,1 millones de MWh (83,9 millones de MWh en el mismo periodo del 2023). las dos últimas unidades generadoras, en diciembre de 2006 y en abril de 2007, la Central 🖁



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

#### Informaciones sobre el Tratado de Itaipu

La ITAIPU está regida por las normas establecidas en el Tratado y en sus Anexos, que se detallan a continuación, y tiene como órganos de administración un Consejo de Administración y un Directorio Ejecutivo, integrados por igual número de miembros de cada País.

- Anexo "A" -Estatuto de la Itaipu.
- Descripción General de las Instalaciones Destinadas a la Producción de Energía Anexo "B" -Eléctrica y de las Obras Auxiliares.
- Anexo "C" -Bases Financieras y de Prestación de los Servicios de Electricidad de la Itaipu.

El Tratado posee vigencia indeterminada, conforme descripto en su Artículo XXV, donde se establece que su modificación depende de nuevo acuerdo de las Altas Partes Contratantes.

Las disposiciones del "Anexo C", específicamente, conforme dispuesto en el Artículo VI del citado Anexo, serán revisadas, después de transcurrido un plazo de cincuenta años a partir de la entrada en vigor del Tratado, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el grado de amortización de las o general deudas contraídas por la ITAIPU para la construcción del aprovechamiento, y la relación entre las potencias contratadas por las entidades de ambos países (Notas 14 y 22). El "Anexo C" dispone sobre las condiciones de abastecimiento, la composición del costo de servicio de electricidad e o servicio de servicio de electricidad e o servicio electricidad e o servicio de electricidad e o servicio de elect ingresos (ver Notas Explicativas a la Demostración de la Cuenta de Explotación).

El 16 abril de 2024, se realizó una reunión entre los dos países en la que se firmó el memorándum a de Entendimiento entre Paraguay y Brasil sobre Directrices Relacionadas a la Energía de ITAIPU Binacional, en la cual las Altas Partes se comprometieron, entre otros asuntos, a concluir la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipu, hasta el 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, hasta  $\frac{1}{2}$ la presente fecha la revisión no fue concluida.

Cambio de la misión de ITAIPU

En 2003, ITAIPU modificó su misión, incluyendo entre sus objetivos estratégicos la responsabilidad en la misión de ITAIPU social y ambiental de forma permanente, además de la generación de energía eléctrica.

Según el Plan Estratégico, la misión de ITAIPU es "Generar energía eléctrica de calidad, con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible en el Paraguay y en el Brasil", y su visión es "Ser una entidad binacional moderna, colaborativa y comprometida con la integración regional, reconocida por la excelencia en la generación de energía limpia y renovable, y por su contribución al desarrollo sostenible del Paraguay y del Brasil".



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

#### Amortización del préstamo en 2024

En abril de 2024, la Entidad liquidó sus obligaciones con el Tesoro Nacional de Brasil derivadas del préstamo obtenido para la construcción de la Usina. El importe amortizado en el ejercicio 2024 fue de US\$251.596 (Nota 14).

Plan de Actualización Tecnológica de la Usina (PAT)

El Plan de Actualización Tecnológica de Itaipú Binacional (PAT) es un proyecto de gran complejidad y alcance, que busca la modernización de la central hidroeléctrica y sus subestaciones. El plano

y alcance, que busca la modernización de la central hidroeléctrica y sus subestaciones. El plan incluye la actualización de sistemas y equipamientos de supervisión, control, protección, monitoreo y medición, así como la construcción de nuevos almacenes y centros de capacitación monitoreo y medición, así como la construcción de nuevos almacenes y centros de capacitación de nuevas tecnologías. Se estima que será ejecutado en un periodo de 14 años, a partir de su inicio a en 2022.

Hasta el final de 2024, el importe invertido fue de US\$ 64,6 millones, que se encuentran registrados en el Activo Inmovilizado. De este valor, US\$ 35,8 millones fueron ejecutados en 2024 y US\$ 27,8 millones en 2023.

El 30 de enero de 2025 fue realizada la primera entrega concreta del PAT, el Centro de Integración.

El 30 de enero de 2025 fue realizada la primera entrega concreta del PAT, el Centro de Integración 1,8 millones. Además, en 2025 se prevé que inicien los primeros descomisionamientos, desmontajes y la instalación de los primeros activos técnicos actividade integracion de los primeros actividade integracion de Sistemas y Capacitación (CINTESC-MD), con una superficie de 1.257,59 m² y un costo de US\$ 1,8 millones. Además, en 2025 se prevé que inicien los primeros descomisionamientos, odesmontajes y la instalación de los primeros activos técnicos actualizados con las nuevas tecnologías (ver Nota 13).



#### 2. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Base para presentación

Conforme dispuesto en los documentos oficiales de la Entidad, los Estados Financieros fueron elaborados de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Tratado de constitución de la Itaipu, 🗟 sus Anexos y demás actos oficiales, así como las prácticas contables del Paraguay y del Brasil.

Los estados financieros son compuestos por el Balance General, la Demostración de la Cuenta de Resultados, la Demostración de Orígenes y Aplicaciones de Recursos y por las Notas Explicativas a

los Estados Financieros.

De forma complementaria son presentadas la Demostración del Flujo de Caja, la Demostración del Supera de Exploración y Notas Explicativas Valor Agregado y; en el Anexo I, la Demostración de la Cuenta de Explotación y Notas Explicativas a la Demostración de la Cuenta de Explotación.

#### Demostración del Flujo de Caja a)

Es preparado por el método indirecto y representa los flujos de caja del periodo clasificados por actividades operacionales, de inversión y de financiamiento. Son clasificados como actividades de operación los flujos de caja derivados de las transacciones que constituven  $^{\circ}$ las principales fuentes de ingresos de la Entidad. Por tanto, ellos resultan de transacciones godo de otros eventos que entran en la determinación del resultado del ejercicio. Son y de otros eventos que entran en la determinación del resultado del ejercicio. Son son clasificados y presentados como flujos de caja derivados de las actividades de inversión aquellos desembolsos para recursos que se prevé van a producir flujo de caja en el futuro. Son clasificados y presentados como flujos de caja derivados de las actividades de financiamiento aquellos flujos relacionados con los proveedores de capital a la entidad, son bancos, accionistas, etc.

Demostración del Valor Agregado - DVA

El DVA tiene como objetivo proporcionar informaciones relativas a la generación de la riqueza creada por la Entidad en el periodo y la efectiva forma como tales riquezas fueron distribuidas. Los principales componentes de la riqueza generada por la Entidad son presentados por los ítems de Ingresos, substraídos los insumos adquiridos de terceros visitados de la riqueza generada por la Entidad son presentados por los ítems de Ingresos, substraídos los insumos adquiridos de terceros visitados de las actividades de inversión generación de la sequención de la entidad son substraídos los insumos adquiridos de terceros visitados de las actividades de inversión generación de la sequención de la entidad son substraídos los insumos adquiridos de terceros visitados de las actividades de inversión generación de la entidad, so presentados por los ítems de los presentados por los fueros presentados por los fueros presentados por los fueros presentados por los fueros presentad

### b)

presentados por los ítems de Ingresos, substraídos los insumos adquiridos de terceros y aumentos de los valores agregados recibidos en transferencias, los cuales son subdivididos de acuerdo con cada naturaleza de transacción. Los componentes de la distribución de la riqueza incluyen los valores de personal, cargas sociales, royalties, remuneración por cesión de energía, la remuneración de capital de terceros y del capital propio. Su elaboración es realizada teniendo en consideración la estructura conceptual básica para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, y sus datos, son obtenidos a partir de la reorganización de los elementos de la Demostración de la Cuenta de Resultados del mismo periodo.

Demostración de la Cuenta de Explotación c)

> La Demostración de la Cuenta de Explotación es elaborada siguiendo estrictamente lo que La Demostración de la Cuenta de Explotacion es elaborada siguiendo estrictamente to que dispone el Anexo "C" del Tratado de Itaipu y su reglamento. El Anexo "C" contiene las bases financieras y de prestación de servicios de electricidad y define la Cuenta de Explotación como el balance anual entre el ingreso y el costo del servicio. Es un demostrativo que tiene como objeto demostrar el equilibrio económico-financiero de la Entidad (Anexo I).
>
> Demostración de Orígenes y Aplicaciones de Recursos - DOAR

d)

El DOAR representa las modificaciones en la posición financiera de la Entidad, discriminando los orígenes y aplicaciones de recursos. Los orígenes de recursos son representados por los aumentos en el capital de trabajo neto provenientes de las operaciones de la empresa (resultado del periodo y otras variaciones en el capital propio) o de recursos de terceros (originado del aumento del pasivo exigible a largo plazo, de la alargo plazo, de la alar o de recursos de terceros (originado del aumento del pasivo exigible a largo plazo, de la reducción del activo realizable en el largo plazo y de la enajenación de inversiones your reducción de inversiones your reducc reducción del capital de trabajo neto, compuesto por las inversiones en el Inmovilizado e ී Intangible, y por el aumento del activo no corriente y por la reducción del pasivo no corriente. Aunque ya no sea legalmente exigido, ITAIPU presenta el DOAR debido a su disposición reglamentaria.

Las principales disposiciones y/u orientaciones normativas que se diferencian de las prácticas contables normalmente adoptadas Paraguay y Brasil son:

- No son contabilizadas la depreciación del Activo Inmovilizado ni la amortización del Activo (i) Intangible, así como los bienes que componen este grupo de activos no son sujetos de análisis de pérdidas por deterioro (impairment) (Notas 3.g v 13);
- Los resultados de la Entidad no se exponen en el Patrimonio Neto, son presentados en el subra Posultados, portoposionto al Activo No Corriento (Nota 11): (ii) rubro Resultados, perteneciente al Activo No Corriente (Nota 11);
- La valoración de las obligaciones de los beneficios post-empleo, que incluyen: las ganancias (iii) y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan, son reconocidas inmediatamento en el resultado del ciercicio (Notas 3 m y 19): inmediatamente en el resultado del ejercicio (Notas 3.m y 19);
- La utilidad sobre el capital propio pagada a las Partes no proviene de las ganancias, sino (iv) representa un gasto operacional en el resultado (Notas 15 y 23);
- La ITAIPU no elabora la Demostración de la Variación del Patrimonio Neto y el Estado de (V) Resultado Integral, pues su Patrimonio Neto no es alterado; y
- La Demostración de Orígenes y Aplicaciones de Recursos integra los Estados Financieros de (vi) la Entidad y las Demostraciones del Flujo de Caja y del Valor Agregado son presentadas de

forma complementaria.

La emisión de los Estados Financieros fue autorizada por el Directorio Ejecutivo el 03 de abril de 2025.

Rafael Demetrio



#### 3. SUMARIO DE LAS PRÁCTICAS CONTABLES MATERIALES

En la elaboración de los Estados Financieros de la Entidad fueron adoptadas las siguientes prácticas contables materiales para registro de las transacciones y de las operaciones económicofinancieras:

#### a) Moneda de referencia para el registro de las transacciones

En la contabilización de las operaciones y en la presentación de los Estados Financieros es adoptada, como referencia, la moneda de los Estados Unidos de América, conforme dispuesto en el Anexo "A" del Tratado.

Las transacciones y operaciones económico-financieras, realizadas en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos do América en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos do América en la diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos do América en la diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos do América en la diversas monedas, tienen sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos do América en la diversas monedas de los Estados Unidos do América en la diversas monedas de los Estados Unidos do América en la diversas monedas de los Estados Unidos do América en la diversas monedas de los Estados Unidos do América en la diversas monedas de los Estados Unidos do América en la diversas de la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de los Estados Unidos do América en la diversa de la dive sus valores convertidos al dólar de los Estados Unidos de América, en base a las tasas de cierre de presentado informadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Inmovilizado e Intangible a las tasas del día anterior a aquel en que los costos fueron incurridos.

  Capital a las tasas en vigencia en las fechas de su integración.
- Préstamos y Financiamientos actualizados en la moneda de origen, en conformidad a los índices contractuales y convertidos a la moneda de referencia por la tasa de cambio adoptada para el último día hábil de cada mes del año civil.
- Demás saldos de Activos y Pasivos convertidos por las tasas adoptadas para el último día hábil 🗐 de cada mes del año civil.

Los ingresos operacionales provenientes de la prestación de los servicios de electricidad son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América y los valores de las facturas a ellas pertinentes son recibidos en guaraníes o reales, por la aplicación de las tasas vigentes el día anterior al cobro.

Las utilidades de capital, los royalties y el resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, así como la compensación por cesión de energía, componentes de los gastos operacionales, son calculados y contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América, yogo pagados en guaraníes o reales, utilizando las tasas vigentes en el día anterior al de su pago.

Enio

Justo Aricio Zacarias



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

Los gastos operacionales, los gastos financieros y los gastos diversos, así como los ingresos financieros y los ingresos diversos, son convertidos a las tasas del día anterior a la fecha en que son incurridos.

De este modo, los saldos activos y pasivos en dólares de los Estados Unidos de América en la fecha estados Estados Financieros pueden haber cambiado en razón de la variación de la cotización del guaraní y del real, principalmente, entre la fecha base de este estado y la fecha de la lectura de los Estados Financieros.

#### b) Uso de estimaciones y juicios

En la elaboración de los Estados Financieros son exigidos juicios, estimaciones y premisas que afectan los valores informados de los Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y premisas son revisadas de manera continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que se revisan.

Al reconocer las pérdidas crediticias esperadas, se utiliza una estimación ponderada por la probabilidad de ocurrencia durante la vida estimada del instrumento financiero. Puesto que las previsiones crediticias consideran el importe y calendario de los pagos, estas pueden surgir incluso si la entidad espera que se le pague completamente pero más tarde que cuando se debe contractualmente.

Las informaciones sobre las incertidumbres, premisas y estimaciones que tienen un riesgo significativo de ajuste material dentro de los próximos ejercicios financieros son:

- i) Valoración de las obligaciones de los beneficios post-empleo: principales premisas actuariales;
- ii) Reconocimiento y valuación de las provisiones para procesos judiciales: principales premisas sobre la probabilidad y la magnitud de salida de recursos.

#### c) Caja y equivalentes de caja

Incluyen la caja, los depósitos bancarios y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, que son rápidamente convertidos en un importe conocido de caja.

#### d) Cuentas a recibir de clientes

Son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo. La medición inicial es calculada por el valor de la prestación de los servicios de electricidad y la medición posterior se realiza a costo amortizado.



#### e) Activos mantenidos para la venta

Se refieren a bienes inmuebles no incluidos en el contexto operacional de la empresa, que poseen en venta aprobada por el Consejo de Administración. La ITAIPU tiene previsión para la realización de la venta de estos activos en un máximo de hasta un año, a partir de la reclasificación contable.

## f) Propiedad de Inversión

Se trata de bienes inmuebles, principalmente residenciales, que ya no están integrados en el contexto operacional de la entidad, pero que aún son mantenidos por ITAIPU. Estos activos se miden por su costo histórico, según lo dispuesto en la NIC 40/CPC 28, y su valor razonable se divulga en una nota específica (Nota 12).

#### g) Inmovilizado e Intangible

Las aplicaciones en las obras, relativas a la adquisición, construcción, montaje e ingeniería, incluyendo gastos de administración general, cargas financieras incidentes sobre recursos de terceros durante el período de construcción, y gastos pre-operacionales de movilización y de adiestramiento de personal durante el período de construcción y prorrateo de gastos de administración, fueron contabilizados conforme al principio de valuación al costo.

Los ingresos y las restituciones obtenidas en función de exenciones y beneficios fiscales, relacionados con las obras, fueron contabilizados durante el período de construcción como reducción del costo de obra. A partir del inicio de la operación de la Central Hidroeléctrica, fueron prorrateados entre costo de la obra e ingresos diversos y, a partir de la operación total, pasaron a ser registrados como ingresos diversos.

La ITAIPU no contabiliza la depreciación del inmovilizado y la amortización del Intangible por su periodo de vida útil, tampoco realiza las pruebas de recuperabilidad de los activos, porque su ingreso se calcula en base a las cargas del pasivo y también porque estos gastos no constituyen parte del Costo del Servicio de Electricidad, conforme lo definido en el Anexo "C" del Tratado.

### h) Préstamos y financiamientos

Los préstamos y financiamientos son medidos a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (Nota 14). El método de interés efectivo se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y para la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses o gastos por intereses en el resultado del ejercicio a lo largo del periodo correspondiente.

El 31 de diciembre de 2023, se realizó una reclasificación para una mejor presentación de las deudas previsionales de la ITAIPU con CAJUBI y FIBRA. Los respetivos saldos de esos contratos fueron reclasificados para el subgrupo Beneficios Post-empleo (Notas 3.m, 14 y 19).



#### i) Ingresos Operacionales

Comprende los ingresos provenientes de la prestación de servicios de electricidad, que incluyen: (i) la potencia contratada; (ii) royalties y resarcimiento de las cargas de administración y supervisión relacionados con la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada; y (iii) compensación por cesión de energía.

Los ingresos anuales derivados de la facturación de la potencia contratada provienen de la aplicación de la Tarifa (Costo Unitario del Servicio de Electricidad - CUSE), que resulta de la división del Costo del Servicio de Electricidad de un año determinado por la suma de las potencias mensuales contratadas en ese mismo año. La Tarifa es establecida y aprobada anualmente.

El contrato que la ITAIPU posee con sus clientes (ANDE y ENBPar) deriva de las disposiciones de los Actos Oficiales de la ITAIPU, o sea, vincula el Ingreso derivado de la facturación de la potencia 🖔 contratada a la Tarifa aprobada anualmente específicamente según las condiciones de bases financieras y de prestación de servicios de electricidad establecidas en el Anexo C del Tratado.

### i) Gastos Operacionales

Comprenden los gastos de operación, de mantenimiento y de administración relativos a la explotación de la Central Hidroeléctrica, las remuneraciones y resarcimientos a las Altas Partes Contratantes y a las Partes como constan en el Anexo "C" del Tratado y, a partir del ejercicio 2003, con la alteración de la misión de la ITAIPU, los gastos en programas de responsabilidad socioambiental, ratificadas por las Notas Reversales Nº 228/05, de la Embajada del Brasil en Asunción, y N° 1/05 del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, ambas del 31 de marzo de 2005. Los gastos operacionales son reconocidos de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando las obligaciones contractuales presentes asumidas por la Entidad.

Todos los gastos operacionales son ejecutados dentro de los límites establecidos por la previsión 

de la actualización de los depósitos en garantía integrantes del acuerdo de reestructuración de la deuda externa brasileña (Nota 7), de las moras por el atraso del cobro de las facturas de prestación de los servicios de electricidad, de descuentos obtenidos, las variaciones monetarias netas que comprenden la corrección monetaria y las variaciones de cambio provenientes de las operaciones 

E contractualmente previstas, principalmente en guaraníes y reales, convertidos a la moneda del registro contable de las operaciones que es el dólar de los Estados Unidos de América, conforme descrito en el ítem "a" de esta Nota y de otros ingresos financieros.

Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Ľara Valenzuela,



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

#### l) Gastos Financieros

Engloban las cargas financieras de los contratos de préstamos y financiamientos (Nota 14), las 50 cargas financiamiento cargas financieras de los contratos de deudas actuariales (Nota 19), las variaciones monetarias netas que comprenden la corrección monetaria y las variaciones de cambio provenientes de las 🗟 operaciones contractualmente previstas, principalmente en guaraníes y reales, convertidos a la moneda del registro contable de las operaciones que es el dólar de los Estados Unidos de América, 🖔 conforme descrito en el ítem "a" de esta Nota, además de las cargas moratorias que inciden sobre las remuneraciones y resarcimientos y de otros gastos financieros.

m) Beneficios post-empleo

La ITAIPII reconoce sus obligaciones derivadas de los planes de beneficios a sus empleados.

La ITAIPU reconoce sus obligaciones derivadas de los planes de beneficios a sus empleados. adoptando las siguientes prácticas:

- i) la evaluación actuarial del plan de jubilación y pensión y del plan de asistencia médica y hospitalaria es efectuada por actuarios habilitados que utilizan el método de unidad de crédito ် proyectado, y las mejores estimativas en cuanto al desempeño esperado de las inversiones de 2 los planes de los fondos, crecimiento salarial, edad de jubilación de los empleados, rotación, mortalidad, costos esperados del tratamiento de salud, entre otros, respetando las peculiaridades de cada país;
- ii) el resultado actuarial del plan de jubilación y pensión, derivados del valor presente de las obligaciones, deducido el valor razonable de los activos del plan, con el reconocimiento inmediato de todas las pérdidas y ganancias actuariales, se reconoce, si es deficitario, en los  $\tilde{z}$ Estados Financieros de ITAIPU, directamente en la cuenta de resultado. (Notas 2.iii y 19);
- iii) el valor presente de las obligaciones del plan de asistencia médica y hospitalaria, con el 🤉 reconocimiento inmediato de todas las pérdidas y ganancias actuariales, es totalmente reconocido en los Estados Financieros de ITAIPU, directamente en la cuenta de resultado, una vez que es patrocinado directamente por la Entidad, sin segregación de activos para el plan. 🛚 (Notas 2.iii y 19).

Las provisiones contables relativas a las obligaciones mencionadas son actualizadas al final de cada ejercicio, o siempre que ocurriere algún evento que exija su revisión.

iv) Las obligaciones con flujo de pago son reconocidas en los Estados Financieros de ITAIPU, actualizados por las cargas contratadas y las variaciones actualizados por las cargas contratadas y las variaciones monetarias incurridas, cuando corresponda. El 31 de diciembre de 2023, se realizó una reclasificación y los saldos que 🗟 estaban reconocidos en el subgrupo Préstamos y Financiamientos, de CAJUBI y FIBRA, fueron reclasificados para Beneficios Post-empleo (Nota 3.h,14 y 19.1).





NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando Se indique de otra forma)

#### 4. EFECTOS DE LA VARIACIÓN DE LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las operaciones de la Entidad, realizadas en diversas monedas, principalmente en guaraníes y reales, son contabilizadas teniendo como referencia el dólar de los Estados Unidos de América.

Los efectos de la variación en el poder adquisitivo de esas monedas están reflejados en los Estados Financieros de acuerdo con los criterios de conversión descriptos en la Nota 3.a, tomando en la Nota consideración la variación de la cotización de esas monedas con relación al dólar de los Estados Unidos de América.

## Tasas de cambio por dólar de los Estados Unidos de América

	Br	asil	Paragı	uay
Tasa de	Tasas en	Variación en	Tasas en	Variación e
<u>Cierre</u>	reales (R\$)	el periodo - %	guaraníes (Gs)	el periodo -
12/2023	4,8413	(7,2)	7.283,62	(0,8)
12/2024	6,1923	27,9	7.843,41	7,7

Los valores contabilizados en dólares de los Estados Unidos de América permanecen registrados al costo histórico.



CAJA Y EQUIVALI	ENTES DE CAJA		
mprenden las di uivalentes a dólar neda en bancos d	isponibilidades en bancos y res de los Estados Unidos de Am el Paraguay.  Cuenta Corriente inancieras uay  nancieras son realizadas exceradas de baja exposición al rie bilidad sobre las disponibilidades titución financiera privada), d	cajas, mantenidas érica y también aqu	en guaraníes ellas mantenid
		2024	2023
Cajas y Bancos	s Cuenta Corriente	15	96
Aplicaciones Fi	inancieras		
En el Brasil		906.859	625.165
En el Paragı	uay	90.576	56.897
		997.435	682.062
		<del></del> -	

del tiempo, la rentabilidad sobre las disponibilidades, la dilución de los riesgos de liquidez (cuando 5 se trate de una institución financiera privada), de acuerdo con las normas y procedimientos internos.

Mas informaciones sobre el vencimiento y la rentabilidad de los activos financieros están un suprepor o disponibles en la Nota 27.



#### 6. CUENTAS A RECIBIR DE CLIENTES

Conforme definido en el Artículo XIII del Tratado, las Altas Partes Contratantes se comprometen a adquirir, conjunta o separadamente en la forma que acordaren, el total de la potencia instalada.

De acuerdo con el Artículo II.4 del Anexo C, cada entidad tiene el derecho de utilizar la energía que puede ser producida por la potencia por ella contratada hasta el límite que será establecido, para cada lapso de operación, por la ITAIPU. Queda entendido que cada entidad podrá utilizar dicha potencia por ella contratada, durante el tiempo que le conviniere, dentro de cada lapso de operación, desde que la energía por ella utilizada, en todo ese lapso, no exceda el límite arriba mencionado.

La ITAIPU procede a emitir sus facturas por ingresos en base a un acuerdo que establece los términos de contratación referentes a la prestación de los servicios de electricidad, conocido como Carta Convenio (ANDE) y Carta Compromiso (ENBPar).

Las facturas vencen respectivamente: en el día 20 del segundo mes después del suministro, en el día 30 del segundo mes después del suministro y en el día 10 del tercer mes después del suministro, excepto las facturas de compensación por cesión de energía, con vencimiento 45 días posteriores al suministro.

Incluyen también las provisiones de ajustes del dólar sobre los valores a recibir de los royalties y resarcimiento de las cargas de administración y supervisión derivadas de la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada y de compensación por cesión de energía, (ver Anexo I - Notas Explicativas de la Demostración de la Cuenta de Explotación), referentes al ejercicio corriente y parte del ejercicio anterior, que son facturadas en 12 cuotas, con vencimiento a partir del mes de marzo del año siguiente a su generación.

Las facturas son emitidas en dólares de los Estados Unidos de América, cobradas en guaraníes o en reales, de acuerdo con las tasas de cambio de venta (al cierre) del día anterior al cobro, divulgadas por los Bancos Centrales del Paraguay y del Brasil, respectivamente.

El valor nominal del Costo Unitario del Servicio de Electricidad (Tarifa) de la ITAIPU de US\$ 19,28/kw por mes, para los ejercicios de 2024, 2025 y 2026 fue aprobado por medio de la Resolución del Consejo de Administración - RCA 016/2024 del 09 de mayo de 2024.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

	2024	2023
Empresa Brasileira de Participações em Energia Nuclear e Binacional S.A ENBPar	582.507	675.840
Administración Nacional de Electricidad - ANDE	370.728	221.104
(-) Previsiones crediticias	(18.460)	(18.460)
TOTAL	934.775	878.484

### Composición de Cuentas a Recibir de Clientes por vencimiento:

Los saldos por las facturas	pendientes de cobro de	·		
		2024	20	023
Empresa Brasileira de Par Nuclear e Binacional S.A.		582.	507	675.840
Administración Nacional o		370.	728	221.104
(-) Previsiones crediticias		(18.4	160)	(18.460)
TOTAL		934.7	775	878.484
	2024		202	.3
	2024 ENBPAR	ANDE	202 ENBPAR	ANDE
<u>A vencer</u>		ANDE 167.875		
<u>A vencer</u> Vencidos:	ENBPAR		ENBPAR	ANDE
Vencidos:	ENBPAR		ENBPAR	ANDE 135.309
	ENBPAR	167.875	ENBPAR	ANDE 135.309 41.910
<mark>/encidos:</mark> Hasta 30 días	ENBPAR	167.875 53.248	ENBPAR	41.910 38.207
<mark>/encidos:</mark> Hasta 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días Por encima de 90 días	564.047 18.460	167.875 53.248 45.959	657.380 18.460	41.910 38.207
<mark>/encidos:</mark> Hasta 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días	564.047 	167.875 53.248 45.959 41.275 62.371	657.380 	41.910 38.207 5.678
<mark>/encidos:</mark> Hasta 30 días De 31 a 60 días De 61 a 90 días Por encima de 90 días	564.047	167.875 53.248 45.959 41.275 62.371 -	657.380  18.460 (18.460) -	41.910 38.207 5.678

correspondiente a las cargas moratorias de Eletrobras, con la información de que "la forma elecobro será definida binacionalmente". De acuerdo con lo estipulado contractualmente, de cobro será definida binacionalmente". De acuerdo con lo estipulado contractualmente, se buscó la regularización vía cobro de las cargas moratorias adeudadas por la Eletrobras, que resultan de un capital cancelado posterior a su vencimiento. Al respecto hubo disenso, ya que la Eletrobras no estaba de acuerdo con la incidencia de cargas moratorias e intereses contractuales en esa factura. Esta obligación se traslada a ENBPar conforme las comunicaciones oficiales respecto a la sucesión de Eletrobras por ENBPar. Por lo expuesto más arriba, al 31 de diciembre de 2024, sigue contabilizada la previsión crediticia por el total de la factura CT-00081/2021, referente a las cargas moratorias por el importe de US\$ 18.460. Este documento fue firma

Sobre los valores vencidos inciden cargas moratorias de 0,5% al mes durante los quince primeros días de atraso y 1% al mes a partir del décimo sexto día de atraso.



### 7. OBLIGACIONES A RECIBIR

ACIONAL	NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTAI (Valores expresados en miles de c		
	(Valores expresados en miles de d	se	e indique de otra
BLIGACIONES A REC	IBIR		
		2024	2023
Depósito en garantía Otros	a CT-80/92 (i)	- 2.513	234.193 2.181
TOTAL		2.513	236.374
Corriente		59	234.256
No Corriente		2.454	2.118
como: pósitos en garantía aución en dinero, ν Γ-80/92 (Nota 14) apital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
epósitos en garantía Caución en dinero, v CT-80/92 (Nota 14) Capital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
como: epósitos en garantía Caución en dinero, v CT-80/92 (Nota 14) capital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
como: epósitos en garantía Caución en dinero, v CT-80/92 (Nota 14) capital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
pósitos en garantía aución en dinero, v T-80/92 (Nota 14) apital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
pósitos en garantía aución en dinero, v T-80/92 (Nota 14) apital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
pósitos en garantía aución en dinero, v T-80/92 (Nota 14) apital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
como:  pósitos en garantía  aución en dinero, v T-80/92 (Nota 14) apital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
como: epósitos en garantía Caución en dinero, v CT-80/92 (Nota 14) capital de los bono	rinculadas al préstamo firmado, que constituyen derecho dos "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p
como: epósitos en garantía Caución en dinero, v CT-80/92 (Nota 14) capital de los bono	CT-80/92 vinculadas al préstamo firmado , que constituyen derecho d os "Par-Bond" y "Discount-Bo	o con el Tesoro Nacional c le la Entidad, en un mor ond", actualizadas mone	del Brasil, con nto equivalen tariamente p

### (i) Depósitos en garantía CT-80/92



#### 8. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El 30 de junio de 2023 se aprobó la modificación de los criterios de desmovilización patrimonial de inmuebles residenciales ubicados en los conjuntos habitacionales "A" y "B" de la ITAIPU Binacional, Foz de Yguazú, Paraná, Brasil, mediante la Resolución del Consejo Administración RCA-016/2023. En esta ocasión, se determinó la venta de 905 (novecientos cinco) inmuebles residenciales. Hasta entonces, las desmovilizaciones patrimoniales por la venta de inmuebles residenciales se determinaban de manera limitada, en decisiones periódicas e individuales de determinadas unidades, mediante subasta.

En este sentido, en cumplimiento de los conceptos aplicables de la norma contable, la ITAIPU ha reclasificado del Inmovilizado, el valor equivalente de dichos activos al subgrupo "Activos mantenidos para la Venta" y mantiene el control sobre estos activos para una representación fidedigna en los Estados Financieros. La transferencia de valores del Inmovilizado para Activos mantenidos para la venta fue realizada por su costo histórico, por ser este menor en comparación a su valor razonable, menos los costos de ventas.

De conformidad con las normas contables NIIF 5/CPC 31, los inmuebles que al 30 de setiembre de 2024, dejaron de presentar una alta probabilidad de venta en el periodo de 12 meses o que no hayan sido divulgados públicamente en el anuncio de subastas, fueron reclasificados para el grupo de activos denominado "Propiedad de Inversión" (Nota12).

Los activos mantenidos para la venta se presentan por su costo histórico, es decir, por el costo incurrido en su adquisición o formado por los gastos directamente relacionados con la disponibilidad de los activos para su uso, pues presentó menor valor en comparación al valor razonable, de acuerdo con el informe de evaluación interna (Nota 13).

Estos valores son controlados y acompañados mensualmente, con registros de baja conforme suceda la formalización de la transferencia de los inmuebles.

	2023	Altas	Bajas	Transferencias	2024
Inmuebles Residenciales Conj. Habit. A	44.285	-	(2.087)	(40.931)	1.267
Inmuebles Residenciales Conj. Habit. B	163			(163)	
TOTAL	44.448		(2.087)	(41.094)	1.267

Rafael Demetrio



### 9. OTROS ACTIVOS

	2024	2023
Adelantos a proveedores (i)	5.357	10.152
Adelantos al personal (ii)	333	540
Tributos a compensar	2.158	-
Almacén (iii)	6.831	6.219
Activos Diversos	890	1.208
TOTAL	15.569	18.119

- (i) Se refieren a los adelantos realizados a proveedores de materiales de consumo y prestadores de servicios, que serán dados de baja con la entrega de mercaderías o la efectiva prestación de los servicios.

  (ii) Adelantos de aguinaldo, vacaciones y otros, conforme legislación y CCCT/ACT vigentes.

  (iii) Comprende los valores de materiales de consumo mantenidos en stock para la atención rápida. de servicios, que serán dados de baja con la entrega de mercaderías o la efectiva prestación

ris Magnolia Mendoza Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela,

Carboni, Iggor Gomes Rocha, Luiz Fernando Ferreira Delazari,



11. RESULTADOS

Comprende los resultados de la ITAIPU extraídos de las Demostraciones de la Cuenta de Resultados de cada ejercicio, acumulados hasta el 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme se demuestra abajo:

	2024	2023
Resultado de ejercicios anteriores	(15.418.645)	(15.284.971)
Resultado del ejercicio corriente	(442.992)	(133.674)
TOTAL	(15.861.637)	(15.418.645)

Los resultados presentados no se utilizan como base para el cálculo de las utilidades de capital propio, ni para la participación en los resultados o la constitución de reservas (Nota 2, ítems ii y vi).

El importe de los valores acumulados en la Cuenta de Resultados tenderá a ser equivalente al total de los Activos Inmovilizados e Intangibles de la Entidad, menos el monto del Capital y las 2 provisiones de largo plazo, ya que: a) Como se define en el Anexo "C", la amortización de los préstamos y financiamientos hacen parte integrante del Costo del Servicio de Electricidad; b) La depreciación del Inmovilizado y la amortización de Activos Intangibles no son contabilizados por la Entidad (Nota 2, ítem i); y, c) Las provisiones de largo plazo se tratan de obligaciones con plazo y valores estimados, utilizando premisas, proyecciones, criterios estadísticos y el juicio de profesionales habilitados para su definición. Por ese motivo, son reevaluadas y/o actualizadas 🗔 obligatoriamente, conforme al plan de beneficio vigente y respectivas normas contables, como \(\xi\) mínimo al final de cada ejercicio. Aunque estas provisiones hayan afectado el resultado contable del ejercicio y, consecuentemente, los valores registrados en el rubro de Resultados Acumulados, solo las mismas no forman parte del Costo del Servicio de Electricidad mientras no se determine el R las mismas no forman parte del Costo del Servicio de Electricidad mientras no se determine el desembolso necesario para su liquidación y considerando que el Costo del Servicio de Electricidad es compuesto por cuotas anuales.



#### 12. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

En septiembre de 2024, se reclasificaron al grupo "Propiedad de Inversión" (conforme NIC 40/CPC 28) los inmuebles residenciales y no residenciales, ubicados tanto en Paraguay como en Brasil, que son mantenidos por ITAIPU pero que no se utilizan para fines operacionales y que no tienen una fecha probable de venta. Estos inmuebles estaban clasificados anteriormente como Activos Mantenidos para la Venta (Nota 8) e Inmovilizado (Nota 13).

Los activos clasificados como Propiedad de Inversión son valorados por su costo histórico. Este método es adoptado, ya que ITAIPU no tiene como política el registro de la depreciación ni la aplicación de procedimientos para la identificación, medición y registro de pérdidas por desvalorización de estos activos.

					= 7
	2023	Altas	Bajas	Transferencias	Carbo Carbo
					Carlos
Inmuebles Residenciales - BR	-	44.422	-	-	44.422
Inmuebles Residenciales - PY	-	80.209	-	-	80.20
Inmuebles No Residenciales	-	98	-	-	98
					Sos
TOTAL	-	124.729	-	-	124.72%
			=======================================		

Al 31 de diciembre de 2024, las propiedades de inversión totalizan aproximadamente 2.250 poinmuebles, con su valor razonable en USD 181.480. Para la medición del valor razonable de los inmuebles, se consideró la valuación patrimonial realizada por tasadores independientes. En los casos de inmuebles no valuados directamente, se utilizaron técnicas de estimación comparativa aplicadas a inmuebles de padrón similar y ubicados en barrios equivalentes, ponderadas por el área total del terreno.



ITAIPU	NOTAS EXPLICATIV					
BINACIONAL	NOTAS EXPLICATIV (Valores expresado	'AS A LOS ES os en miles o	TADOS FINAN le dólares de	CIEROS AL 31 DE los Estados Unido	DICIEMBRE DE os de América, se indiqu	2024 Y DE 2023 excepto cuando le de otra forma)
13. INMOVILIZADO E INTAN	NGIBLE					
Los ítems que componen e necesaria para la generac administrativas y bienes inherentes a la obtención administración de la ITAIPL movimientos de tales grupo	ión de energía patrimoniales i de activos inco J, principalmer	eléctric muebles. orpóreos nte los so	a, obras a El activo destinado ftwares y	auxiliares, ái o intangible s a la opera otros derech	reas adyac comprend ción, man	entes, sedes e los gastos tenimiento y
	2023	Altas	Bajas	Traslados	Otros	2024
IMOVILIZADO						
. Inmovilizado en servicio nes e instalaciones para ducción os bienes e instalaciones	16.500.948 725.417	- 45	(9) (1.647)	14.837 (136.673)	44.342	16.515.776 631.484
nes patrimoniales muebles del inmovilizado en servicio	125.546 17.351.911	4.370	(3.096)	(121, 405)	943	128.104 17.275.364
	17.331.911	4.415	(4.732)	(121.495)	45.265	17.275.364
. Inmovilizado en curso novilizaciones diversas gas Financieras	209.596 3.754	58.707	(8.295)	(4.605)	(1)	255.402 3.754
erva técnica I del inmovilizado en curso	54.752 <b>268.102</b>	2.230 <b>60.937</b>	(3.381) (11.676)	(4.605)	(1)	53.601 <b>312.757</b>
AL DEL INMOVILIZADO	17.620.013	65.352	(16.428)	(126.100)	45.284	17.588.121
INTANGIBLE						
recho de uso de fajas de vidumbre	71	-	-	-	-	71
twares TAL DEL INTANGIBLE	27.892 <b>27.963</b>	1.177 1.177	-	104 <b>104</b>	-	29.173 <b>29.244</b>
TAL INMOVILIZADO E INTANGIBL	E 17.647.976	66.529	(16.428)	(125.996)	45.284	17.617.365
		-27-				

Tanto el inmovilizado como el intangible son valorados por el costo histórico, es decir, por el costo de incurrido en su adquisición o formado por los gastos directamente relacionados a la disponibilización de los activos para uso. Se adopta este método ya que la ITAIPU no tiene como política el registro de la depreciación del inmovilizado, la amortización de los intangibles, y la aplicación de procedimientos para identificación, medición y registro de las pérdidas por deterioro del valor de estos activos, por tener los ingresos calculados en bases a las cargas de sus pasivos, y la manbién porque estos gastos no forman parte del costo del servicio de la electricidad, conforme lo definido en el Anexo "C" en el Tratado de la Itaipu (Notas 3.g y 11).

El inmovilizado en servicio equivalente a 98,2% del valor total del inmovilizado al 31 de diciembre de 2024 y 98,5% al 31 de diciembre del 2023, representa las partes de los inmovilizados ya concluidos y listos para el uso pretendido por la administración.

El inmovilizado en curso se refiere a los valores ya incurridos en estos inmovilizados que no están listos para el uso pretendido y que serán transferidos para el inmovilizado en servicio posterior al respectivo proceso de conciliación físico-contable de cada unidad patrimonial. Laso inmovilizaciones diversas, equivalentes al 1,5% del total del inmovilizado al 31 de diciembre de 2024 y 1,2 % al 31 de diciembre de 2023, se refieren a las inversiones en nuevas obras de instalaciones y sustitución de equipamientos. Estas inversiones están distribuidas en diversos activos, no habiendo concentración de valores por inmovilizado.

Dentro de las inmovilizaciones diversas, se encuentra el importe de las inversiones ejecutadas del Plan de la Actualización Tecnológica de Itaipu Binacional (PAT) - (ver Nota 1).

La reserva técnica comprende los importes relativos al stock de materiales de reposición, a ser empleados directamente en el Inmovilizado.

La baja del inmovilizado se refiere principalmente a donaciones para fines de interés público y social de bienes patrimoniales muebles y baja efectiva por venta de inmuebles de los conjuntos habitacionales.

Los traslados son procedimientos contables que corresponden a movimientos de saldos/valores, principalmente de inmovilizados en curso para inmovilizado en servicio, y en otros casos reclasificaciones de valores entre grupos de activos inmovilizados, intangibles, activos mantenidos para la venta (Nota 8) y propiedades de inversión (Nota 12), la cual está siendo responsable por la transferencia más significativa de valores de inmovilizados en servicio.

Otros movimientos se refieren al efecto neto de los registros de provisiones eventuales de bajas en proceso de activos, variaciones de cambio, otros ajustes y hasta el segundo trimestre de 2024, movimientos para el grupo de activos mantenidos para la venta (Nota 8).



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

### 14. PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS

Los préstamos y financiamientos en dólares de los Estados Unidos de América y en otras monedas, conforme se demuestra en el cuadro siguiente, se encuentran debidamente actualizados incrementados con los intereses y demás cargas financieras, de acuerdo con las condiciones contractuales.

		Tasas de	Valor del		Deuda					
		Interés	Contrato	31/12/	2024	31/12/	2023	Perio	do de Amo	rtización
	Moneda (3)	Anual	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Inicio	Término	Cuota
I - TESORO NACIONAL BRASILEÑO / BNDES CT-80/92										
Reestructuración Deuda Externa (DMLP)	US\$	(1) (2)	918.235	-	-	246.609		1997	2024	Semestral
					-	246.609	-			
TOTAL DE PRÉSTAMOS Y FINANCIAMIENTOS						246.609	-			
(1) Tasas de interés Libor semestral + Spread 6,00	(2) Además d el contrato e pago de la tas	stablece e	el	(3) Abreviaturas: US\$ - Dólares de Unidos de Améric	los Estados					

Conforme establecido en el Tratado de Itaipu, los recursos necesarios para estudios, construcción y operación de la central eléctrica y de las obras e instalaciones auxiliares, fueron suministrados por las Altas Partes Contratantes u obtenidos por la ITAIPU mediante operaciones de crédito.

Las Altas Partes Contratantes, conjunta o separadamente, directa o indirectamente, en la forma que acordaren, concedieron a ITAIPU, por solicitud de esta, garantía para las operaciones de crédito que realizaran.

Según el cronograma de pagos de la deuda oriunda de la construcción de la central hidroeléctrica y relacionadas a ella, el saldo deudor fue amortizado en febrero del año 2023, liquidando los contratos ECF - 1480/1997, ECF - 1627/1997, ECF - 1628/1997, CT 808/BNDES v CT 7218/2003, quedando para abril de 2024 la utilización de las cauciones contratadas por la ITAIPU en 1992 quedando para abril de 2024 la utilización de las cauciones contratadas por la ITAIPU en 1992 de vinculadas al préstamo firmado con el Tesoro Nacional de Brasil, contrato CT-80/92. El rescate de las cauciones en garantía ocurrió en abril de 2024.



Cargas - 16 Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1	epto cuai otra fori
Principal Cargas - 16  Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras  Principal - 16 Cargas - 16  Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras  Principal - 212  Cargas - 1	npromis 5.105 104
Principal - 16 Cargas - 16 Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1	104
Principal - 16 Cargas - 16 Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1	104
Cargas - 16 Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1	104
Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1 - 214	
Tesoro Nacional Brasileño Cesión de Créditos de la Eletrobras Principal - 212 Cargas - 1	.209
Cesión de Créditos de la Eletrobras  Principal - 212  Cargas - 1  - 214	
Principal       -       212         Cargas       -       1         -       214	
	.464
	.816
	.280
Tesoro Nacional Brasileño Reestructuración de la Deuda Externa	
Principal - Compensación garantía 234.193	-
Principal - pago 9.176 Cargas 8.227 14	- 1.827
Total	
Principal 243.369 228	.569
Cargas <u>8.227</u> <u>16</u>	.747
251.596245	.316
Total  Principal 243.369 228 Cargas 8.227 16  251.596 245  The hay cuotas de deudas vencidas, tampoco cláusulas accesorias ("covenants") vincula sultados contables de la Entidad o que puedan establecer nuevas obligaciones que ectos sobre los valores reconocidos en el Pasivo.	idas a e caus



(Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)  15. REMUNERACIONES, RESARCIMIENTOS Y COMPENSACIÓN  Comprenden los compromisos adeudados a las Altas Partes Contratantes (República del Paraguay y República Federativa del Brasil), así como a las Partes (ANDE y ENBPar), conforme a lo dispuesto en el Tratado de Itaipu, en sus Anexos y respectivas Notas Reversales.							7
Comprenden los compromisos adeudados a las Altas Partes Contratantes (República del Paraguay y República Federativa del Brasil), así como a las Partes (ANDE y ENBPar), conforme a lo dispuesto en el Tratado de Itaipu, en sus Anexos y respectivas Notas Reversales.	BINACIONAL					s de América, ex	ccepto cuando
Principal   Ajuste   del dólar   Total   Principal   Ajuste   del dólar   Total   Total	15. REMUNERACIONES, RES	SARCIMIENT	OS Y COMP	ENSACIÓN			increla
Principal   Ajuste del dólar   Total   Principal   Ajuste del dólar   Total del dél dólar   Total del dólar   Total de	y República Federativa del E	Brasil), así c	omo a las Pa	artes (ANDE	y ENBPar), c	•	
Principal   Ajuste del dólar   Total   Principal   Ajuste del dólar   Total del dél dél dél dél dél dél dél dél dél dé			2024			2022	
Compensación por Cesión de Energía (ii)         13.924         129.794         143.718         19.839         193.064         212.903           Subtotal         31.308         307.688         338.996         41.111         399.509         440.620           Dierno Brasileño         Royalties (i)         17.384         177.894         195.278         21.272         206.445         227.717           Subtotal         17.384         177.894         195.278         21.272         206.445         227.717   ministración Nacional de		Principal	Ajuste	Total	Principal	Ajuste	Total
Royalties (i)       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         Compensación por Cesión de Energía (ii)       13.924       129.794       143.718       19.839       193.064       212.903         Subtotal       31.308       307.688       338.996       41.111       399.509       440.620         bierno Brasileño       Royalties (i)       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         Subtotal       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717	bierno Paraguavo						7
Energía (ii)  Subtotal  31,308 307,688 338,996 41.111 399.509 440.620  bierno Brasileño  Royalties (i)  Subtotal  17.384 177.894 195.278 21.272 206.445 227.717  Subtotal  ministración Nacional de	- ,	17.384	177.894	195.278	21.272	206.445	00
Subtotal         31.308         307.688         338.996         41.111         399.509         440.620           bierno Brasileño         Royalties (i)         17.384         177.894         195.278         21.272         206.445         227.717           Subtotal         17.384         177.894         195.278         21.272         206.445         227.717           ministración Nacional de         17.384         177.894         195.278         21.272         206.445         227.717		13.924	129.794	143.718	19.839	193.064	212.903
Royalties (i)       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         Subtotal       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         ministración Nacional de	- · ·	31.308	307.688	338.996	41.111	399.509	440.620
Royalties (i)       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         Subtotal       17.384       177.894       195.278       21.272       206.445       227.717         ministración Nacional de	bierno Brasileño						227.717
ministración Nacional de		17.384	177.894	195.278	21.272	206.445	227.717
Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)   1.337   13.684   15.021   1.636   15.880   17.516     Utilidad de Capital (iv)   6.000   25.362   31.362   6.000   24.977   30.977     Subtotal   7.337   39.046   46.383   7.636   40.857   48.493     Presa Brasil. Partic. Energia   1.337   13.684   15.021   1.636   15.880   17.516     Clear e Binacional S.AENBPar   Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)   1.337   13.684   15.021   1.636   15.880   17.516     Utilidad de Capital (iv)   6.000   25.362   31.362   6.000   24.977   30.977     Subtotal   7.337   39.046   46.383   7.636   40.857   48.493     TOTAL   63.366   563.674   627.040   77.655   687.668   765.323	Subtotal	17.384	177.894	195.278	21.272	206.445	227.717
Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)         1.337         13.684         15.021         1.636         15.880         17.516           Utilidad de Capital (iv)         6.000         25.362         31.362         6.000         24.977         30.977           Subtotal         7.337         39.046         46.383         7.636         40.857         48.493           Apresa Brasil. Partic. Energia clear e Binacional S.AENBPar Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)         1.337         13.684         15.021         1.636         15.880         17.516           Utilidad de Capital (iv)         6.000         25.362         31.362         6.000         24.977         30.977           Subtotal         7.337         39.046         46.383         7.636         40.857         48.493           TOTAL         63.366         563.674         627.040         77.655         687.668         765.323							
Utilidad de Capital (iv)       6.000       25.362       31.362       6.000       24.977       30.977         Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         Inpresa Brasil. Partic. Energia Inclear e Binacional S.AENBPar Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)       1.337       13.684       15.021       1.636       15.880       17.516         Utilidad de Capital (iv)       6.000       25.362       31.362       6.000       24.977       30.977         Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         TOTAL       63.366       563.674       627.040       77.655       687.668       765.323		1.337	13.684	15.021	1,636	15.880	17.516 :-
Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         Appress Brasil. Partic. Energia clear e Binacional S.AENBPar Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)         Utilidad de Capital (iv)       6.000       25.362       31.362       6.000       24.977       30.977         Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         TOTAL       63.366       563.674       627.040       77.655       687.668       765.323	• • • • •						30.977
rpresa Brasil. Partic. Energia clear e Binacional S.AENBPar Resarcimiento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)  Utilidad de Capital (iv)  Subtotal  Comparison de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)  1.337 13.684 15.021 1.636 15.880 17.516 15.880	Subtotal	7.337	39.046	46.383	7.636	40.857	48.493
Resarchmento de Cargas de Adm. Y Supervisión (iii)       1.337       13.684       15.021       1.636       15.880       17.516         Utilidad de Capital (iv)       6.000       25.362       31.362       6.000       24.977       30.977         Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         TOTAL       63.366       563.674       627.040       77.655       687.668       765.323	clear e Binacional S.AENBPar						
Utilidad de Capital (iv)       6.000       25.362       31.362       6.000       24.977       30.977         Subtotal       7.337       39.046       46.383       7.636       40.857       48.493         TOTAL       63.366       563.674       627.040       77.655       687.668       765.323		1.337	13.684	15.021	1.636	15.880	17.516
TOTAL 63.366 563.674 627.040 77.655 687.668 765.323	• • • • •				-		30.977
TOTAL 63.366 563.674 627.040 77.655 687.668 765.323	Subtotal	/.33/	39.046	46.383	7.636	40.857	48.493
	TOTAL	63.366	563.674	627.040	77.655	687.668	765.323
							10.15
							C
							3
			-31-				<u> </u>



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

- (i) Royalties: Compensación adeudada a las Altas Partes Contratantes, en razón de la utilización del potencial hidráulico del Río Paraná.
- (ii) Compensación por cesión de energía: Importe adeudado al Gobierno de la República del Paraguay relativo a la cesión del derecho de la parte de la energía que le corresponde al Paraguay.
- (iii) Resarcimiento de cargas de administración y supervisión: Valor adeudado a las Partes, a título de resarcimiento de cargas de administración y supervisión relacionados con la ITAIPU.
- (iv) Utilidad de capital: Remuneración pagada a las Partes sobre el capital integrado.

Las remuneraciones y resarcimientos son calculadas conforme Anexo "C" del tratado y respectivas Notas Reversales (Ver Anexo I- Notas Explicativas de la Demostración de la Cuenta de Explotación).

En los saldos presentados en los cuadros de arriba, tanto al 31 de diciembre de 2024, como al 31 de diciembre de 2023, no existen importes vencidos.

Sobre los valores vencidos inciden las cargas moratorias de 0,5% al mes durante los quince primeros días de atraso y 1% al mes a partir del décimo sexto día de atraso.

Los valores provenientes del ajuste del dólar generado en el año sobre los royalties, resarcimientos de cargas de administración y supervisión y de la compensación por cesión de energía, son pagados en 12 cuotas a partir de marzo del año siguiente al del ejercicio cerrado. Los valores relativos al ajuste del dólar de las utilidades de capital generadas en el año, correspondiente a la ANDE y ENBPar, son pagadas en una cuota en el último día hábil del mes siguiente en que se realiza el cálculo definitivo. Estos valores serán necesariamente compensados con deudas vencidas que la ANDE y ENBPar mantienen con ITAIPU, y cuando fuere el caso, podrán ser anticipados si existe disponibilidad de caja.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

#### 16. PROVEEDORES

Comprenden las obligaciones de adquisición de bienes o las contrataciones de servicios necesarios para la operatividad de la Usina y desarrollo de las acciones de naturaleza socioambiental.

Los saldos por las facturas pendientes de pagos al cierre del periodo son como sigue:

		20	24			20	23	. Ro
	Brasil	Paraguay	Exterior	Total	Brasil	Paraguay	Exterior	Total 👸
								90
A vencer	100.235	13.987	7	114.229	104.164	30.768	3.036	137.96
Vencidos	556	914	14	1.484	2.222	4.160	17	6.39 <del>9</del> 8
								boni
Total	100.791	14.901	21	115.713	106.386	34.928	3.053	144.36

### 17. SALARIOS Y OBLIGACIONES SOCIALES

	2024	2023
Provisión de vacaciones y cargas sociales Provisión de participación en los resultados Sistemas complementarios de previsión social Cargas sociales Otros	35.435 25.859 4.201 5.792 4.734	37.750 28.407 7.249 6.722 5.429
TOTAL	76.021	85.557



- -	2024	2023
Programa permanente de dimisión voluntaria (i) Indemnización por tiempo de servicio (ii)	56.206 181.069	66.837 187.536
TOTAL	237.275	254.373
Corriente	38.377	34.387
No Corriente	198.898	219.986

dimitidos de la Entidad, provisionados de acuerdo a las disposiciones previstas en los respectivos Contratos Colectivos de Condiciones de Trabajo, con base al Protocolo sobre Relaciones de Trabajo y Previsión Social, celebrado entre el Gobierno de la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil, el cual establece las normas jurídicas aplicables en materia de Derecho del Trabajo y Previsión Social, a los trabajadores contratados por la ITAIPU, independientemente de su nacionalidad.

Tales indemnizaciones fueron negociadas con los sindicatos, buscando un punto de equilibrio entre los empleados contratados en el Paraguay y los contratados en el Brasil con relación a los sistemas de indemnización rescisoria por tiempo de servicio.

#### (i) Programa permanente de dimisión voluntaria (PPDV)

Programa por medio del cual los empleados de ITAIPU contratados en el Brasil pueden ser dimitidos de la Entidad, mediante compensación indemnizatoria, de acuerdo con las disposiciones previstas en su regulación, aprobado a través de la Resolución del Directorio si Ejecutivo RDE-183/2007, y respectiva cláusula de los Contratos Colectivos de Condiciones de Trabajo.

Podrán participar del programa aquellos empleados que tengan vínculo laboral con la ITAIPU en tiempo igual o superior a nueve años, mediante adhesión, que sean dimitidos de la Entidad por mutuo consentimiento, observando las condiciones específicas contenidas en el reglamento del programa.

Los valores integrantes del programa, son los valores legales definidos por la legislación laboral brasileña, más los valores adicionales calculados de acuerdo con el número de años de empleo con la ITAIPU.

Los valores legales son adeudados a todos los empleados contratados en el Brasil, independiente del tiempo de vínculo laboral con la Entidad, sin embargo, hacen parte de las respectivas provisiones contables solo los valores adeudados a los empleados aptos para adherirse al citado programa.

Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio

### (ii) Indemnización por tiempo de servicio

Indemnización prevista en el marco del Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo entre ITAIPU y los sindicatos que representan a los empleados contratados en Paraguay, con base o en el Protocolo sobre Relaciones de Trabajo y Previsión Social y en el Artículo 97 del Código 🥱 Laboral Paraguayo, que será pagada al trabajador desvinculado, salvo justa causa de despido imputable al mismo, conforme a la siguiente regla:

- a) Para el trabajador cuya duración de su Contrato de Trabajo sea inferior a nueve años, la indemnización será calculada sobre la base de un mes de la mayor remuneración que hubiera recibido el trabajador, por año de servicio o por año y fracción igual o superior a seis meses;
- b) Después de los nueve años de duración del Contrato de Trabajo, corresponderá al empleado el doble de la indemnización prevista en el inciso anterior.

La respectiva provisión contable comprende el valor total estimado relativo a las indemnizaciones, conforme ítems "a" y "b" anteriores, va que por la lacidad de paraguaya. No hay para del " paraguaya, no hay pago del Fondo de Garantía por Tiempo de Servicio (FGTS), valor legal previsto en la legislación brasileña.



#### 19. BENEFICIOS POST-EMPLEO

La ITAIPU en carácter de Patrocinadora, ofrece a sus empleados un programa de jubilación y pensión, el cual es administrado, en Paraguay, por la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional - CAJUBI, y en el Brasil, por la Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social - FIBRA.

Al 31 de diciembre de 2023 los planes de jubilación y pensión, tanto de la CAJUBI como de FIBRA, poseían características de "Beneficio Definido - BD", en las cuales las contribuciones eran

efectuadas por la patrocinadora y los afiliados.

El 1 de enero de 2024, entraron en vigencia en el Paraguay, los planes de "BD Saldado" y el nuevo plan de "Contribución Definida (CD)" administrados por la CA IIBL y el 1 de marzo de 2024. plan de "Contribución Definida (CD)", administrados por la CAJUBI y, el 1 de marzo de 2024, entraron en vigencia en el Brasil, los planes "BD Saldado" y el nuevo plan de "Contribución Definida (CD)", administrados por la FIBRA.

El costo administrativo de los planes es responsabilidad de la patrocinadora ITAIPU, que paga una contribución específica para ambas Entidades, de acuerdo con los criterios definidos en los reglamentos.

Además del programa de jubilación y pensión, la ITAIPU ofrece un programa de asistencia médica

Además del programa de jubilación y pensión, la ITAIPU ofrece un programa de asistencia médica para sus empleados y dependientes, que es extensiva para los jubilados y pensionados, inclusive los dependientes, de la CAJUBI y la FIBRA.

La ITAIPU contabiliza el pasivo derivado de los beneficios post-empleo, relativos al programa de asistencia a la salud y al programa de jubilaciones y pensiones. Para con la babilitada de la salud y al programa de jubilaciones y pensiones. habilitados que elaboran dictámenes con base en la respectiva norma contable NIC 19/ CPC 33, para ambos programas.

		2024			2023	aca⊫ias Irun,
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total Notal Notal
19.1 Obligaciones con Flujo de Pagos	71.030	275.597	346.627	12.716	152.398	165.114
19.2 Obligaciones Estimadas	-	2.200.242	2.200.242	30.269	2.148.410	<b>2.178.679</b>
TOTAL	71.030	2.475.839	2.546.869	42.985	2.300.808	2.343.793 E
			-36-			Este documento fue

Enio,

Mendoza Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela.



#### 19.1 OBLIGACIONES CON FLUJO DE PAGOS

Las obligaciones con flujo de pagos entre la ITAIPU y las entidades de previsión social (CAJUBI y EIBRA), incluyen contratos de reconocimiento de débitos relativos a la diferencia de reserva matemática, derivadas de la actualización de premisas actuariales del tiempo del servicio pasado de los participantes fundadores y los reajustes de la tabla salarial por encima de la inflación, tanto en el Paraguay como en el Brasil (CT-257/18 y CT-56/18). Además, incluyen contratos de reconocimiento de débitos de la patrocinadora para saldar el plan de "Beneficio Definido (BD)" de 🖫 la CAJUBI y FIBRA (contrato de saldamiento Plan BD CAJUBI, contrato JD-JE/0063-23 de FIBRA y el contrato de cobertura del déficit del Plan BD CAJUBI).

Se muestra en el cuadro a continuación, los contratos de deuda de acuerdo con las condiciones contractuales. No hay cuotas de deudas vencidas en los periodos presentados.

CONTRIBUCIONES DE LA PATROCINADORA

		CONTRIBUCIONES DE LA PAT			A PATROCINA	PATROCINADORA		Ca
		Cargas		2024			2023	Carlos Ca Mendoza
	Moneda	Financieras anuales	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Tota <sup>®</sup> ign
FIBRA - Fundação ITAIPU BR de Previdência e Assistência Social								Renat <b>5.798</b> Renat <b>5.</b> Soares Sacram
Contrato CT-56/18	R\$	5,76% + IPCA	5.173	57.761	62.934	6.256	80.496	Sec. 752.
Contrato Saldamiento JD- JE/0063/23	R\$	IPCA	3.492	67.806	71.298	-	-	erri, Re go Pare
JL/0003/23			8.665	125.567	134.232	6.256	80.496	86.752
CAJUBI - Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional								Irun, Enio Jose <b>č. 198</b>
Contrato CT-257/18	Gs.	5,51% + IPC	6.329	60.441	66.770	6.460	71.902	78.3 2 3
Contrato Saldamiento Plan BD	Gs.	IPC	4.536	89.589	94.125	-	-	<b>28.3%.</b> Zacari Paredes <b>7</b>
Contrato Déficit Plan BD	Gs.	(1)	51.500		51.500	<u>-</u>		.0 5
			62.365	150.030	212.395	6.460	71.902	78.362
TOTAL			71.030	275.597	346.627	12.716	152.398	165.17.4mp
								te p

<sup>(1)</sup> Actualización anual basada en la evaluación actuarial de cada año, que contiene el flujo financiero mensual necesario para el cumplimiento de las obligaciones de documento fue firmado cada ano que contiene el flujo financiero mensual necesario para el cumplimiento de las obligaciones de documento fue firmado cada año, que contiene el flujo financiero mensual necesario para el cumplimiento de las obligaciones de la cumplimiento de la cump

Rafael Demetrio Lara Valenzuela



e pagaron los siguientes ir ferentes a los contratos de Financiadores FIBRA Principal Cargas CAJUBI Principal Cargas					es y amorti 2023	
FIBRA Principal Cargas  CAJUBI Principal				2024	2023	<u> </u>
Principal Cargas <b>CAJUBI</b> Principal						
Principal Cargas <b>CAJUBI</b> Principal						
Cargas  CAJUBI  Principal				7.412		6.419
<b>CAJUBI</b> Principal				14.285		
Principal				21.697	1	5.428
•						5.428 6.103
Cargas				33.389		6.103
				14.728		6.973
				48.117	1	3.076
Total						6.973 3.076
Duinainal				40.801	1	
Principal Cargas				29.013	1	2.522 5.982 8.504
Cui gus				27.013		3.702
ıs obligaciones netas registra		stados Fin				
ost-empleo son los siguiente	es:		ancieros de	la ITAIPU rel	ativas a los b	eneficios :
	BRA	SIL	PARA		ativas a los b	-
		SIL 2023				ral 2023
	BRA		PARA	GUAY	ТОТ	peneficios :
ost-empleo son los siguiente gaciones registradas em el	BRA		PARA	GUAY	ТОТ	Peneficios (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
ost-empleo son los siguiente gaciones registradas em el ance General eficios del plan de jubilación (a) eficios del plan CD - Fondos de	BRA	2023	PARA( 2024	GUAY 2023	T01 2024	FAL 2023
ost-empleo son los siguiente gaciones registradas em el unce General eficios del plan de jubilación (a)	BRA 2024	2023	PARA( 2024	GUAY 2023	1.186.861	Peneficios (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
ost-empleo son los siguiente gaciones registradas em el ance General eficios del plan de jubilación (a) eficios del plan CD - Fondos de gos (a¹)	BRA 2024 - 2.893	4.225	PARA( 2024 1.186.861	966.792	1.186.861 2.893	971.017
igaciones registradas em el ance General eficios del plan de jubilación (a) eficios del plan CD - Fondos de gos (a¹) eficios del plan de salud (b)	BRA 2024 - 2.893	4.225 456.946	PARA( 2024 1.186.861	966.792 537.081	1.186.861 2.893	7AL 2023
igaciones registradas em el ince General eficios del plan de jubilación (a) eficios del plan CD - Fondos de gos (a¹) eficios del plan de salud (b) co para Saldamiento Plan BD	2024 - 2.893 339.991	4.225 456.946 97.208	1.186.861 - 670.497	966.792 - 537.081 116.427	1.186.861 2.893 1.010.488	971.017 994.027 213.638

	BRA	SIL	PARA	GUAY	TOTAL		
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
Obligaciones registradas em el Balance General						o Zacaria	
Beneficios del plan de jubilación (a)	-	4.225	1.186.861	966.792	1.186.861	971.01 💆	
Beneficios del plan CD - Fondos de Riesgos (a¹)	2.893	-	-	-	2.893	Justo	
Beneficios del plan de salud (b)	339.991	456.946	670.497	537.081	1.010.488	994.02 <b>2</b>	
Costo para Saldamiento Plan BD	-	97.208	-	116.427	-	213.63 🖫	
TOTAL	342.884	558.379	1.857.538	1.620.300	2.200.242	2.178.67 €	
Corriente		-		30.269	-	30.269	
No Corriente	342.884	558.379	1.857.358	1.590.031	2.200.242	2.148.41@	



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando  $\stackrel{\circ}{\mathbb{S}}$  se indique de otra forma)

	BR	ASIL	PARAG	GUAY	TO <sup>-</sup>	TAL
	2024	2023	2024	2023	2024	202
Provisiones reconocidas en la demostración de resultado de los ejercicios						
Beneficios del plan BD	3.303	(4.225)	(365.027)	134.499	(361.724)	130.27
Beneficios del plan CD	(2.893)	-	-	-	(2.893)	
Beneficios del plan de salud	17.262	(43.287)	(171.747)	(25.866)	(154.485)	(69.153
Costo para Saldamiento Plan BD	3.378	(85.376)	11.916	(121.747)	15.294	(207.123
ΓΟΤΑL	21.050	(132.888)	(524.858)	(13.114)	(503.808)	(146.002
<ul><li>a) <u>Plan de previsión</u></li><li>El pasivo por beneficio post</li></ul>						

En diciembre de 2024, conforme contrato de reconocimiento de deuda con la CAJUBI, referente § al déficit actuarial del plan BD, fue aprobado el flujo de caja del año 2025. Por lo tanto, parte del valor presentado en el informe actuarial está contemplado en el flujo de pago detallado en el flujo de pago detall ítem 19.1. Para los años subsiguientes la provisión contable continúa siendo reconocida.

Para el Plan BD Saldado administrado por la CAJUBI, la patrocinadora y los afiliados serán $^{\circ}$ responsables, siempre que ocurrieren desequilibrios futuros, por el restablecimiento del equilibrio económico, financiero y actuarial del Plan, considerando, para fines del equacionamiento del  $\overset{\sim}{\sim}$ déficit o revisión del Plan en caso de superávit, conforme definición del Directorio Ejecutivo y Conseio de Administración de la ITAIPU Binacional de acuerdo al Art. 52° del Reglamento de la CAJUBI del Plan de Beneficio Saldado anexo a la RCA - 018/2023.

Para el Plan BD Saldado administrado por FIBRA, los patrocinadores asumirán la responsabilidad s por la cobertura de eventuales resultados deficitarios, actuales o futuros, en relación con los Participantes, conforme definición del Directorio Ejecutivo y el Consejo de Administración de Estaipú Binacional, de acuerdo con el Art. 74 del Reglamento del Plan de Beneficios FIBRA Saldado, anexo a RCA-019/2023.

(a¹) Para los planes CD, administrados por FIBRA y por la CAJUBI, la patrocinadora contribuirá de forma complementaria para dos Fondos: Beneficio de Riesgo de Sobrevivencia, destinado a cubrir el beneficio por riesgo de sobrevivencia y Beneficio de Riesgo por Invalidez y Muerte de Activo, destinado a financiar los beneficios por riesgo de invalidez y pensión por muerte durante la actividad, según lo previsto en el reglamento. Además, para la CAJUBI, la patrocinadora contribuirá de forma complementaria para el Fondo de Auxilio Funeral y Auxilio Reclusión, destinado a cubrir los beneficios asociados a estos riesgos.

Este documento fue firmado



# DEMOSTRATIVO DEL SUPERÁVIT (DÉFICIT) ACTUARIAL DE LOS PLANES PREVISIONALES DEL TIPO BENEFICIO DEFINIDO Y CONTRIBUCIÓN DEFINIDA PATROCINADOS POR LA ITAIPU BINACIONAL

DESCRIPCIÓN	FIB	BRA	CAJ	
DESCRIPCIÓN	2024	2023	2024	2023
PLAN BD				emando
Valor razonable de los activos del plan BD	784.137	1.131.958	221.904	233.663
Valor presente de las obligaciones plan BD	(885.319)	(1.222.935)	(1.621.160)	(1.395.244)
Déficit actuarial	(101.182)	(90.977)	(1.399.256)	(1.161.581
Préstamos y contratos de deudas (*)	62.934	86.752	66.770	78.362
Costo de Saldamiento plan BD (*)	71.299		94.125	116.427
Superávit/ (Déficit) actuarial neto	33.051	(4.225)	(1.238.361)	(966.792)
PLAN CD				rrri. Renato Soares Sacramento. Carlo
Valor razonable de los activos del plan CD - Fondos de Riesgos	1.520	-	3.566	res Sacra
Valor razonable de los activos del plan CD - Fondos de Riesgos	(4.413)		(3.418)	
Déficit / Superávit actuarial	(2.893)	-	148	iri. R

(\*) Las provisiones actuariales son contabilizadas excluyéndose la obligación ya reconocida por la la lital puede la sus Estados Financieros, como contratos de deuda y costo de saldamiento del plan BD son las entidades CAJUBI y FIBRA. El detalle de los contratos pueden verificarse en la Nota 19.1.



								24 Y DE 2023
BINACIONAL					NANCIEROS AL 3 de los Estados l	Jnidos de A	mérica, exc	epto cuando e otra forma)
b) <u>Plan de salud</u>								etamente
Las obligaciones ac reconocidas en el pa Al cierre de cada eje	sivo de la p	atrocinad	ora, ITAIP	U, ya qu	ie no hay act	ivos segr	egados e	n el plan.
					LAS OBLIGAC ITAIPU BINA		LATIVAS	
DESCRIPCIÓN				BRASIL	<u> </u>		PARAGUA	Υ
			2024		2023	2024		2023
Valor razonable de los	activos del	plan		-	-		-	-
Valor presente de las o	obligaciones	i.						
Derechos vencidos			271.3	359	353.734	529.3	398	449.498
Derechos a vencer			68.6		103.212	141.0		87.583
			339.9	91	456.946	670.4	197	537.081
Ganancias (pérdidas) n	ancias (pérdidas) no reconocidas		-		-		-	-
Pasivo actuarial registi	rado		339.991		456.946	670.497		537.081
En la evaluación anu		eneficios p BRAS	•		on utilizadas Plan	PARA	GUAY	emisas: n CD 2023
ATOS GENERALES	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	
ATOS GENERALES								
articipantes activos (*)	1.283	1.317	1.305	-	1.382	1.636	1.598	-
articipantes jubilados	1.699	1.697	8	-	1.782	1.796	20	-
ensionados	347	332	1	-	524	498	2	-
	son comunes a	ambos planes	5.					
(*) Los participantes activos	son comanes a							

		BRAS	IL		PARAGUAY				
	Pla	n BD	Plan (	CD	Plan	BD	Plan	CD	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	
DATOS GENERALES									
Participantes activos (*)	1.283	1.317	1.305	-	1.382	1.636	1.598	-	
Participantes jubilados	1.699	1.697	8	-	1.782	1.796	20	-	
Pensionados	347	332	1	-	524	498	2	-	

BINACIONAL NOTAS EXPLICATIVAS A (Valores expresados en	A LOS ESTADOS FINAN n miles de dólares de	NCIEROS AL 31 DE los Estados Unido	os de América, ex	O24 Y DE 2023 excepto cuando de otra forma)
	BRAS	ilL	PARA	AGUAY
	2024	2023	2024	4,00% 5,23% 2,00%
PÓTESIS ECONÓMICAS				
mún entre los Planes				1-
lación	3,68%	3,68%	3,50%	4,00%
ctor de capacidad de los beneficios	98,01%	98,01%	-	<u> </u>
an de Salud				
sa de descuento real (a.a.)	7,30%	5,48%	4,38%	5,23%
ing factor (a.a.)	2,00%	2,40%	,JU/0 -	
asa real de crecimiento de los costos (a.a.)	2,30%	2,00%	2,00%	2,00%
	_,30%	_,	,	ر ن <u>د</u>
an BD				
sa de descuento real (a.a.)	7,31%	5,48%	4,38%	5,23%
a real de evolución salarial (a.a)	-	3,12%	-	3,50%
an CD				5,23% 3,50%
sa de descuento real (a.a.) - Riesgo por Invalidez y Jerte	7,73%	_	4,38%	G
sa de descuento real (a.a.) - Riesgo de Sobrevivencia	5,33%	_	4,38%	+000
sa de descuento real (a.a.) - Riesgo de Auxilio Funeral y	3,33%			
xilio Reclusión sa real de evolución salarial (a.a)	-	-	4,38%	
a real de evolución salarial (a.a)	3,12%	-	3,50%	<u>.</u> 
PÓTESIS ACTUARIALES				<u>ن</u> 2
bla do mortalidad gonoral	AT-2012	AT-2012	AT-2000 al	AT-2000 al
bla de mortalidad general	(75% Masc. 25% Fem.)	(75% Masc. 25% Fem.)	90%	AT-2000 al special spe
abla de mortalidad de inválidos	AT-1983 al 90%	AT-1983 al 90%	AT-1983	AT-1983
	v <del></del>		Masculino	Masculin <u>ë</u>
	Light débil	Light Débil		2
bla de entrada en invalidez	en 80%	en 80%	Light Débil	AT-2000 algorithms and a second a second and
				7
ıbla de rotación	-	0,09%	-	0,50
				- -
				200
				5
	-42-			



Cambios razonables en las premisas actuariales utilizadas, como las tasas de descuento, manteniendo todas las demás premisas constantes, podrían afectar las obligaciones de beneficios post-empleo, como se muestra en el siguiente cuadro:

	Valor de l	a Obligación 2024	Impacto		
	Taca	de descuento	Escenarios	Proyectados	
		utilizada	Aumento 0,5%	Reducción 0,5%	
Plan de BD Brasil	7,31%	33.051	45.445	(50.092)	
Plan de Salud Brasil	7,30%	(339.991)	18.062	(20.625)	
Plan BD Paraguay	4,38%	(1.238.361)	109.617	(123.580)	
Plan de salud Paraguay	4,38%	(670.497)	46.955	(53.081)	

#### 20. PROVISIONES PARA PROCESOS JUDICIALES

La ITAIPU es parte en procesos judiciales y administrativos, en el ámbito del derecho tributario, civil, comercial, laboral y ambiental.

Las causas en las cuales la ITAIPU es parte, de forma activa o pasiva, son clasificadas en función del riesgo de pérdida, teniendo el siguiente tratamiento contable:

- i) Para las causas con riesgo de pérdida "probable" son constituidas provisiones;
- ii) Para las causas con riesgo de pérdida "posible" las informaciones correspondientes son reveladas en Notas Explicativas, no siendo constituida provisión; y
- iii) Las causas con riesgo de pérdida "remoto" no son objeto de constitución de provisiones o revelación.

Las provisiones contables relativas a los procesos judiciales o administrativos son constituidas por valores actualizados periódicamente, presentados en el siguiente cuadro, para representar la 🛚 mejor estimación de desembolsos futuros, basados en informes emitidos por las áreas Jurídicas de la Entidad. Cabe aclarar que no es posible informar el momento exacto de los pagos relacionados  $\frac{9}{8}$ a los procesos judiciales o administrativos en la fecha de elaboración de los Estados Financieros, ya que se encuentran condicionados a la culminación de los procesos en trámite en las diversas jurisdicciones judiciales o administrativas.

Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela,



			VAS A LOS ESTADOS dos en miles de dóla		Unidos de América,	
		2024			2023	
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Corriente						
Tributarios	4.277	-	4.277	4.935	-	4.935
Civiles	11	49	60	31	-	31
Comerciales	-	16	16	(3)	70	67
Laborales	4.472	2.746	7.218	6.026	5.127	11.153
	8.760	2.811	11.571	10.989	5.197	16.186
No Corriente						
Tributarios	3.230	-	3.230	3.727	-	3.727
Civiles	106	-	106	93	-	93
Comerciales	120.959	-	120.959	140.353	135	140.488
Laborales	2.129	4.471	6.600	3.430	4.814	8.244
Ambientales	88	-	88	-	-	-
	126.512	4.471	130.983	147.603	4.949	152.552
Total	135.272	7.282	142.554	158.592	10.146	168.738
En el cuadro de a los procesos judi		nta un resu	ımen de movim	ientos de saldo	os contables re	elacionados a
	Tributarios	Civiles	Comerciales	Laborales	Ambientales	Total
al 31/12/2023	8.662	124	140.555	19.397		- 168.73
il			40 -0-		, <del>-</del> -	· · · · -
il Adiciones	***			623	108	
Adiciones	823	37	12.597			- (1.455
Adiciones Bajas/Reversiones	-	(17)	(4)	(1.434)		`
Adiciones Bajas/Reversiones	823 - (1.978)			(1.434) (2.044)	(20	`
Adiciones	-	(17)	(4)	. ,	(20	`
Adiciones Bajas/Reversiones riación Cambiaria guay	-	(17) (29)	(4) (31.984)	(2.044)	(20	(36.055
Adiciones Bajas/Reversiones riación Cambiaria guay Adiciones	-	(17)	(4) (31.984) 3.603	(2.044)	(20	4.44
Adiciones Bajas/Reversiones riación Cambiaria	-	(17) (29)	(4) (31.984)	(2.044)	(20	- 4.44 - (6.458 - (846
Adiciones Bajas/Reversiones riación Cambiaria guay Adiciones Bajas/Reversiones riación Cambiaria	-	(17) (29)	(4) (31.984) 3.603 (3.660)	(2.044) 788 (2.798)	(20	- 4.44 - (6.458 - (846
Adiciones Bajas/Reversiones Fiación Cambiaria  guay Adiciones Bajas/Reversiones	-	(17) (29)	(4) (31.984) 3.603 (3.660)	(2.044) 788 (2.798)	(20	- 4.44 - (6.458 - (846

	Tributarios	Civiles	Comerciales	Laborales	Ambientales	Total 🖔 🖗
Saldo al 31/12/2023	8.662	124	140.555	19.397		168.738 Enio
Brasil						Zacarias aredes E
(+) Adiciones	823	37	12.597	623	108	14.18 g
(-) Bajas/Reversiones	-	(17)	(4)	(1.434)	-	(1.455) (1.455)
Variación Cambiaria	(1.978)	(29)	(31.984)	(2.044)	(20)	(36.055)
Paraguay						<b>7747.</b> Oggitalmente jahan Caballero
(+) Adiciones	-	51	3.603	788	-	4.44 <b>2</b>
(-) Bajas/Reversiones	-	-	(3.660)	(2.798)	-	(6.458)
Variación Cambiaria	-	-	(132)	(714)	-	to fu <b>(948)</b> o Oscar
Saldo al 31/12/2024	7.507	166	120.975	13.818	88	142.5548 142.5548



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

Los procesos judiciales en trámite en el Paraguay y en el Brasil, clasificados como riesgo de pérdida "posible", para los cuales no se realizó provisión contable, están demostrados en el cuadro siguiente:

-		2024			2023	
-	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total
Tributarios	1.948	-	1.948	2.259	-	2.259
Civiles	14	354	368	44	381	425
Comerciales	30.460	4.512	34.972	47.744	4.849	52.593
Laborales	594	7.868	8.462	99	8.579	8.678
Ambientales	-	117	117	80	126	206
Total	33.016	12.851	45.867	50.226	13.935	64.161

En cuanto a la naturaleza de los procesos judiciales en trámite en el Paraguay y en el Brasil, la ITAIPU informa que:

#### i) Acciones de naturaleza tributaria

En el Brasil, de las 15 (quince) acciones de naturaleza tributaria, las cuales son en su mayoría oriundas de procesos judiciales, en las cuales la ITAIPU es parte, ya sea como autor o demandado, se destacan las relativas a acciones derivadas de la falta de reconocimiento de contribuciones de previsión, sobre los importes incluidos en el pago de salarios o retención por obligación accesoria en contratos de prestación de servicios - tercerizados o contratados. En el ejercicio de 2024, la alteración en los valores provisionados derivó de la actualización de valores y la baja/reversión de los valores en función del cierre de acciones.

En Paraguay, no hay acciones de naturaleza tributaria en trámites.

#### ii) Acciones de naturaleza civil

En el Brasil, de las 164 (ciento sesenta y cuatro) acciones de naturaleza civil (incluyendo procesos administrativos), en que la ITAIPU es parte (autor o demandado), se destacan las que implican discusión sobre: beneficios del plan de salud de auto gestión de ITAIPU, procesos selectivos, FIBRA, actuaciones hechas por la Agencia Nacional de Salud (ANS) sobre la administración del PAMHO, acciones de naturaleza indemnizatoria/cobranza y acciones dominativas y posesivas. En el ejercicio de 2024, la alteración en los valores provisionados derivó de la actualización de valores, reevaluación de riesgos y baja /reversiones de valores por liquidación o en función del cierre de acciones. Se resalta también la reducción del número de demandas, en su mayoría procesos administrativos, debido al agotamiento de los litigios en la esfera administrativa, manteniéndose, no obstante, activas en la esfera judicial.



Las 29 (veinte y nueve) acciones de naturaleza civil en Paraguay, corresponden a demandas de recuperación y reintregración de los inmuebles de propiedad de la ITAIPU. Cabe señalar que en Paraguay, los procesos de daños y perjuicios patrimoniales son sustanciados tanto en el fuero civil y comercial.

### iii) Acciones de naturaleza comercial

De las 76 (setenta y seis) acciones de naturaleza comercial en trámite en el Brasil, en la cual la ITAIPU es parte (autor o demandado) se destacan 9 (nueve) acciones judiciales por empresas que mantuvieron relaciones contractuales con ITAIPU a lo largo del periodo de construcción de la Central Hidroeléctrica, de carácter indemnizatorio. Las demás acciones son relativas a las pretensiones provenientes de procesos licitatorios, de pleitos de reequilibrio económico-financiero de contrato, acciones derivadas de incumplimientos contractuales (como cobro de multas moratorias y compensatorias), o aún, pleitos indemnizatorios relativos a imagen de la ITAIPU y de sus dirigentes. En el ejercicio de 2024, la alteración en los valores provisionados derivó de la actualización de valores y la reevaluación del riesgo y baja/reversión de valores.

De las 19 (diez y nueve) acciones de naturaleza comercial en trámite en Paraguay, la mayoría corresponden a reclamos de empresas y contratistas en concepto de demandas por daños y perjuicios por incumplimiento de contratos.

#### iv) Acciones de naturaleza laboral

En el Brasil, las 356 (trescientas cincuenta y seis) acciones de naturaleza laboral en las cuales la ITAIPU es parte (autor o demandado). La gran mayoría presentadas por empleados de empresas contratadas o con algún tipo de vínculo con la ITAIPU, en las cuales, normalmente, se pide la condena subsidiaria de la Entidad al pago de fondos salariales derivadas de las empleadoras de los autores. También existe un número significativo de reclamos laborales promovidas por exempleados de la ITAIPU, cuyos pedidos más comunes son: re-encuadramiento salarial, equiparación salarial, intervalos intrajornada, pago de horas extras, reconocimiento de vínculo laboral en periodos de trabajo prestados por intermedio de empresas tercerizadas y sus impactos en el plan permanente de dimisión voluntaria (PPDV) y en el anuenio. Del total, 06 (seis) son acciones de naturaleza colectiva promovidas por sindicatos que representan a los empleados de ITAIPU. En el ejercicio de 2024, la alteración de los valores provisionados derivó de la actualización de valores, revaluación de riesgo y de valores y baja/reversión de parte de los valores provisionados a ITAIPU por quita o cierre de acciones laborales. Se resalta también la reducción del número de demandas, en su mayoría debido al cierre de los litigios judiciales y al unidad de las obligaciones.

De las 262 (doscientos sesenta y dos) acciones en trámite en el Paraguay de naturaleza laboral son disputados, principalmente, cobros en diversos conceptos salariales, acciones de anulación de dimisión y readmisión, promovidas por ex empleados de la ITAIPU y en algunos casos específicos por jubilados.

Rafael Demetrio



### v) Acciones de naturaleza ambiental

Las 4 (cuatro) acciones en trámites en Paraguay de naturaleza ambiental la mayoría se refiere a denuncias y acciones por supuestas transgresiones a leyes ambientales nacionales, a fin de precautelar el patrimonio ambiental de la ITAIPU, consistente en la recuperación del área de preservación y conservación ambiental, que eventualmente son afectadas por acciones de terceros.

# 21. CAPITAL

BINACIONAL

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el Tratado y en su Anexo "A" - Estatuto, el capital de la ITAIPU, equivalente a US\$ 100.000, obligatoriamente constante desde el 13 de agosto de 1973, fecha del intercambio de los Instrumentos de Ratificación del Tratado, actualmente pertenece en partes iguales, a la Administración Nacional de Electricidad - ANDE y a la Empresa Brasileira de Participações em Energia Nuclear e Binacional S.A - ENBPar.

La transferencia de capital de la Eletrobras para la ENBPar está amparada por el Artículo II, inciso d', del Tratado de ITAIPU, el cual prevé que el papel originalmente atribuido para la Eletrobras podrá ser cumplido por el "Ente jurídico que la suceda".



#### 22. INGRESOS OPERACIONALES

Comprenden los ingresos derivados de la prestación de servicios de electricidad, que incluye: (i) la potencia contratada; (ii) los royalties y resarcimiento de cargas de administración y supervisión relativas a la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada; y (iii) la compensación por cesión de energía.

(i) Potencia contratada: es la potencia que la ITAIPU colocará, permanentemente, a disposición de la entidad compradora, en el periodo de tiempo y en las condiciones de los respectivos instrumentos de compra y venta de los servicios de electricidad.

Esta potencia es facturada con base a la tarifa, definida en ITAIPU como costo unitario del servicio de electricidad, calculada con base al Anexo "C" del Tratado, que tiene como principal premisa que el ingreso anual, derivado de la prestación de los servicios de electricidad, debe ser igual, en cada año, al costo del servicio establecido en este Anexo (ver Anexo I - Notas Explicativas de la Demostración de la Cuenta de Explotación).

El Costo Unitario del Servicio de Electricidad para el periodo 2024 ha sido definido por las autoridades competentes el 09 de mayo de 2024 y para el periodo 2023 el 17 de abril de 2023, por otro lado, la ITAIPU disponibilizó de forma permanente la potencia a las entidades compradoras.

La Energía Asociada a la Potencia Contratada es la energía mensual correspondiente a la potencia contratada por cada Entidad Compradora, establecida por ITAIPU para cada lapso de operación y facturación en los instrumentos contractuales vigentes.

- (ii) Royalties y resarcimiento relativos a la energía adicional al valor de la energía garantizada a sociada a la potencia contratada: corresponden a los costos referentes a los royalties y resarcimiento de cargas de administración y supervisión (ver Anexo I Notas Explicativas de la Demostración de la Cuenta de Explotación) relativos a la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada y a la energía generada por la potencia superior a la contratada, facturados para cada entidad compradora, según su consumo.
- (iii) Compensación por cesión de energía: la energía producida por la ITAIPU debe ser dividida en gartes iguales entre los dos países, siendo reconocido en cada uno de ellos el derecho de adquisición de energía que no sea utilizado por el otro país para su propio consumo.

La Parte que consuma la energía cedida por la otra Parte, pagará a ITAIPU el valor relativo a la compensación por cesión de energía (ver Anexo I - Notas Explicativas de la Demostración de la Cuenta de Explotación), que será integralmente transferido por la ITAIPU a la Alta Parte que cedió su energía.

Los ingresos facturados por potencia contratada totalizaron en el ejercicio 2024 el importe de US\$ 2.807.554 que corresponde a 145.620 MW de potencia, a una tarifa de US\$ 19,28 por kW de potencia mensual contratada y en el ejercicio de 2023 totalizó el importe de US\$ 2.433.310 que corresponde a 145.620 MW de potencia, a una tarifa de US\$ 16,71 por kW de potencia mensual contratada.

Rafael Demetrio

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

La energía entregada a las Entidades Compradoras, en concepto de energía garantizada asociada a la potencia contratada en el ejercicio de 2024 fue de 60,5 millones de MWh y de 75,1 millones de MWh en el ejercicio de 2023.

El total de energía suministrada a las Entidades Compradoras hasta el ejercicio de 2024 fue de 66,7 millones de MWh y de 83,4 millones de MWh en el ejercicio de 2023.

		2024			2023	a,
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total 🖔
						Gomes R
Potencia contratada	2.258.432	549.122	2.807.554	1.998.865	434.445	2.433.3
Compensación por cesión de energía	161.024	-	161.024	273.336	-	273.336
Royalties y resarcimiento energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada	4.355	42.954	47.309	15.784	46.527	ento, Garlos Car
Total	2.423.811	592.076	3.015.887	2.287.985	480.972	2.768.9
						oares 9
Potencia facturada - MW	117.139	28.481	145.620	119.621	25.999	145.620
Energía garantizada entregada - MWh	45.754.755	14.708.760	60.463.515	61.811.515	13.323.005	75.134.520 g
Energía total suministrada - MWh	46.329.470	20.383.091	66.712.561	63.920.431	19.514.671	83.435.1
						Enio Jose
						s Irun, E
						talmente por: Justo Aricio Zacarias Irun, Caballaro, Info Rodrigo Paradas Duarte
						o Zaca Parec
						Aricio
						Justo
						por:
						mente
						nado (
						Je firm
						ento fu
						ocumé 7 lus
		-49-				Este documento fue firmado dig Chavaz luctino Occar Ahrahan
		17				3 0



# 23. GASTOS OPERACIONALES - REMUNERACIONES, RESARCIMIENTOS Y COMPENSACIÓN

BINACIONAL	NOTAS EXPLICATION (Valores expresa					24 Y DE 2023 $\stackrel{\circ}{\circ}$ cepto cuando $\stackrel{\circ}{\circ}$ e otra forma) $\stackrel{\circ}{+}$
23. GASTOS OPERACIONA	LES - REMUNE	RACIONES,	RESARCIMIE	NTOS Y CO	MPENSACIÓI	<b>A</b> lazari,
Comprenden las remunera Anexo "C" del Tratado y Explicativas de la Demostr y de 2023, a favor de las energía, así como a las Par cargas de administración y	en las respec ación de la Cu s Altas Partes rtes, ANDE y E	tivas Notas enta de Expl Contratant	Reversales lotación), ge es: royalties	(ver Nota neradas en s y compen	15 y Anexo los ejercicio sación por	I - Notas os de 2024 os de 2024 os cesión de la cesión de
		2024			2023	Roch
	Brasil	Paraguay	Total	Brasil	Paraguay	Total Segretarian
11622 4- 4- 426-1						
<b>Utilidad de capital</b> Principal	(6.000)	(6.000)	(12.000)	(6.000)	(6.000)	(12.000)
Ajuste del dólar	(25.378)	(25.378)	(50.756)	(25.122)	(25.122)	(50.244)
Subtotal	(31.378)	(31.378)	(62.756)	(31.122)	(31.122)	(62.244 <sup>2</sup> )
Jubiolai	(31.370)	(31.370)	(02.730)	(31.122)	(31.122)	<u> </u>
Royalties						ımento,
Principal	(86.726)	(86.726)	(173.452)	(108.466)	(108.466)	(216.932)
Ajuste del dólar	(147.756)	(147.756)	(295.512)	(182.493)	(182.493)	(364.986)
Subtotal	(234.482)	(234.482)	(468.964)	(290.959)	(290.959)	(581.918)
						Renaid
Resarcimiento de cargas						erri, Renaio
de adm. y supervisión						(16.688) (16.688)
Principal	(6.671)	(6.671)	(13.342)	(8.344)	(8.344)	(16.688)
Ajuste del dólar	(11.366)	(11.366)	(22.732)	(14.038)	(14.038)	(28.076)
Subtotal	(18.037)	(18.037)	(36.074)	(22.382)	(22.382)	(44.764)
Campanasián nan aasián						acaria
Compensación por cesión de energía						Surger (101.911)
Principal	_	(59.547)	(59.547)	_	(101.911)	(101 911)
Ajuste del dólar	-	(101.477)	(101.477)	-	(171.425)	(171.425)
Subtotal		(161.024)	(161.024)		(273.336)	(273.336)
<b></b>		(.332.)	(.552.1)		(=: 3:333)	(16.688 (28.076)) (44.764) (44.764) (101.911 (171.425) (273.336) (962.262) (962.262) (962.262)
						ligital
Total	(283.897)	(444.921)	(728.818)	(344.463)	(617.799)	(962.262)
				<u> </u>		- Limited
						to fue
						ımen
						noc
						Ö

Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela

Andre Pepitone Da Nobrega, Liliana Matilde Gonzalez Llano, Marcos Paulo Bonamigo, Arturo Fernando Abegg Ovelar e Emerson Cardoso Teotonio

Chavez, Justino Oscar Abrahan Caballero, Julio Rodrigo Paredes Duarte, Julio Rodrigo Paredes Duarte,



#### 24. GASTOS OPERACIONALES - GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

	nbientales.	
astos Administrativos		
	2024	2023
Personal		
Remuneraciones	(224.630)	(221.832)
Beneficios	(149.922)	(157.766)
(Constitución) / reversiones de Costo de Saldamiento de los		
planes previsionales (Nota 19)	15.294	(207.123)
Cargas sociales	(32.490)	(34.179)
Indemnizaciones (Nota 18)	(28.096)	(41.272)
(Constitución) y reversión de provisiones	18.378	(6.380)
	(401.466)	(668.552)
Materiales		
Materiales de consumo	(18.504)	(29.980)
	(18.504)	(29.980)
Servicios de terceros	<u> </u>	
Servicios de mantenimiento	(16.674)	(18.578)
Consultoría y auditoría	(2.890)	(3.682)
Seguros	(3.210)	(3.896)
Otros servicios de terceros	(51.606)	(58.413)
	(74.380)	(84.569)
Provisiones - (constitución) / reversiones		
Relativas a los planes previsionales y de salud (Nota 19)	(519.103)	61.121
Relativas a procesos judiciales (Nota 20)	(10.713)	(16.126)
, ,	(529.816)	44.995
Otros gastos administrativos		
Convenios - P & D + I/Mantenimiento Usina (a)	(100.595)	(8.088)
Otros gostos	(27.244)	(20 426)
TOTAL  a) Se refieren principalmente a un convenio con Furnas Centra de desarrollar conjuntamente el proyecto denominado "Re	(127.836)	(28.214)

Se refieren principalmente a un convenio con Furnas Centrais Elétricas S.A., con la finalidad de desarrollar conjuntamente el proyecto denominado "Revitalização do Sistema HVDC de Furnas Associado à Usina Hidrelétrica de ITAIPU"; además de los convenios con la Fundación Parque Tecnológico Itaipu BR, destinado al desarrollo de proyectos de investigación aplicada, soluciones tecnológicas e innovaciones, con un enfoque de actuación en Internet de las Cosas 9 (IoT), prevención y represión de delitos transfronterizos, monitoreo y fiscalización de represas; y a los convenios con la Fundación Parque Tecnológico Itaipu PY, destinados a espacio este documento fur desarrollar un laboratorio tecnológico de subestación digital, como un técnico/científico para la gestión del conocimiento y la innovación.

Mendoza Balmaceda, Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela

Andre Pepitone Da Nobrega. Liliana Matilde Gonzalez Llano. Marcos Paulo Bonamigo, Arturo Fernando Abega Ovelar e Emerson Cardoso Teotonio



#### **Gastos Socioambientales**

En 2003, ITAIPU cambió la misión de la empresa, incorporando la responsabilidad social y ambiental entre sus objetivos estratégicos de forma permanente, además de la generación de energía eléctrica.

En línea con su misión, ITAIPU puede firmar acuerdos y convenios con órganos públicos y con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de ampliar el impacto de sus acciones y = 0contribuir al desarrollo sostenible en el Paraguay y Brasil. Estos programas están alineados con las g directrices de las notas reversales acordadas entre el Paraguay y el Brasil (Altas Partes 🖔 Contratantes), las cuales ITAIPU adoptó siguiendo las determinaciones gubernamentales se consensuadas.

Las acciones socioambientales de la ITAIPU se centran en la conservación ambiental, mejorías en se conservación ambiental. Contratantes), las cuales ITAIPU adoptó siguiendo las determinaciones gubernamentales

la infraestructura, salud pública, generación de ingresos, educación, protección y respeto a los Enio Jose Verri, Renato Soares Sacramento, Carlos Carboni, derechos humanos.

	2024	2023
Apoyo a ANDE (a)	117.761	248.055
Apoyo al sistema eléctrico brasileño (b)	301.046	157.256
Apoyo a Organismos Gubernamentales - BR (c)	99.029	2.086
Salud en la Frontera <sup>(d)</sup>	64.224	19.033
Sustentabilidad Social y Regional	53.336	141.534
Apoyo a Organismos Gubernamentales - PY	39.278	7.548
Apoyo de implantación de la UNILA	35.504	6.800
Apoyo a la Educación	25.622	19.780
Biodiversidad Nuestro Patrimonio	23.687	29.194
Parque Tecnológico Itaipu BR	23.081	2.472
Caminos Regionales para Todo Tiempo	20.942	3.097
Apoyo a Infraestructura y Desarrollo Regional	17.795	33.398
Otros Gastos	50.641	251.507
TOTAL	871.946	921.760

- Justo Aricio Zacarias Irun, Conforme resolución del Conseio de Administración RCA 018/2024 del 09 de mayo de 2024 v RCA-004/2023 del 17 de abril del 2023, la ITAIPU autorizó la transferencia de recursos financieros para la ANDE, en concepto de auxilio para la mencionada entidad, buscando minimizar los impactos en el Sector Eléctrico del Paraguay.
- En función de la aprobación del Costo Unitario del Servicio de Electricidad (Tarifa) de la ITAIPU de US\$ 19,28/kW (Diecinueve dólares de los Estados Unidos de américa con veinte y ocho centavos por kilowatt) de potencia mensual contratada, la Resolución del Consejo de administración- RCA-018/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, aprobó la realización de transferencias a ENBPar, a título de auxilio para la cuenta de comercialización de energía eléctrica de la ITAIPU buscando minimizar los impactos en el Sector Eléctrico del Brasil. En



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando Se indique de otra forma)

el año 2023 se realizó transferencias de la misma naturaleza autorizados por la Resolución del Consejo de Administración- RCA 004/2023, de fecha 17 de abril de 2023. del Consejo de Administración-RCA 004/2023, de fecha 17 de abril de 2023.

- Este programa contiene acciones de apoyo institucional de la Entidad a órganos gubernamentales, siendo las transferencias más releventes del periodo comprenden convenios con el gobierno del Estado de Pará y el Municipio de Belém-Pará, para apoyar a 🗟 las actividades del Gobierno Brasileño durante la presidencia de G20 en apoyo a la realización del COP30. Dentro de los proyectos conveniados, destacamos la  $\frac{N}{2}$  implementación de obras de infraestructura, gestión de residuos sólidos, educación  $\frac{N}{2}$

#### 25. RESULTADO FINANCIERO

las actividades del Gobierno Brasileño durante la pres realización del COP30. Dentro de los proyectos implementación de obras de infraestructura, gestión ambiental e innovación en Biotecnomia.	sidencia de G20 conveniados, de residuos sól	destacamos la idos, educación
(d) Este programa incluye acciones de apoyo a la salud públio de la población vulnerable y de bajos ingresos en la regió departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú, er	ca básica, dirigid on de la Usina, er	as a la atención
5. RESULTADO FINANCIERO		
	2024	2023
ngresos financieros Lendimiento de aplicaciones financieras (Nota 5 y 27)	98.982	71.851
actualización de depósitos judiciales (Nota 10)	2.933	1.268
Cargas moratorias sobre facturación (Nota 6)	10.748	9.241
/ariaciones monetarias (Nota 25.1)	91.954	-
Otros ingresos financieros	11	26
-	204.628	82.386
Gastos Financieros		
Cargas financieras sobre préstamos y financiamientos (Nota 14)	(4.987)	(27.337)
octualización de depósitos judiciales (Nota 10)	(78)	(2.902)
/ariaciones monetarias (Nota 25.1)	-	(39.962)
Cargas Financieras sobre deudas actuariales	(29.013)	<u>-</u>
	(34.078)	(70.201)
-	170.550	12.185
=		
		-
		:
		26 82.386 (27.337) (2.902) (39.962) (70.201)
-53-		i



#### 25.1 RESULTADO FINANCIERO - VARIACIONES MONETARIAS

La moneda de referencia para la contabilización de las operaciones y la presentación de los Estados. Financieros de la ITAIPU es el dólar de los Estados Unidos de América (Nota 3.a), de esta forma las transacciones y operaciones económico-financieras, realizadas en las diversas monedas, tienen sus valores convertidos para el dólar de los Estados Unidos de América con base en las tasas de cierre de mercado.

Las variaciones monetarias derivadas de las oscilaciones cambiarias sobre deudas actuariales son contabilizadas en cuentas de Activo y Pasivo, de acuerdo con la cuenta de transacción principal, y en cuentas de resultado específicas, conforme el siguiente cuadro:

	2024	2023
Deudas Actuariales		
CAJUBI	120.710	(3.219)
FIBRA	132.892	(10.572)
	253.602	(13.791)
Otras variaciones de cambio		
Activo corriente	(209.774)	37.645
Activo no corriente	(6.027)	2.134
Pasivo corriente	7.486	(2.390)
Pasivo no corriente	46.667	(63.560)
	(161.648)	(26.171)
	91.954	(39.962)

#### 26. SEGUROS

Los principales activos inmovilizados en servicio están asegurados de acuerdo con la política de seguros, aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad en 1992, que cubre los siguientes riesgos:

- riesgos:

  (a) Seguro para todos los bienes instalados en la Central Hidroeléctrica, con cobertura del tipo

  "All Risks", con importe asegurado de US\$ 2.499.663.
- (b) Seguro de responsabilidad civil operacional para la Central Hidroeléctrica, con importe asegurado de US\$ 20.000.

Además de las coberturas arriba señaladas, la ITAIPU mantiene seguros necesarios a la cobertura de los demás riesgos no directamente vinculados a las operaciones de la Central Hidroeléctrica, que son contratados de acuerdo con la localización del riesgo y según las condiciones de mercado del país en que se encuentren, tales como: i) incendio para sus instalaciones administrativas; ii) responsabilidad civil y casco de vehículos; iii) accidentes personales para turistas que visitan la ITAIPU; iv) responsabilidad civil de administradores; v) coberturas del casco, responsabilidad civil, seguro de vida en grupo para sus empleados, y vii) seguro de responsabilidad civil por la utilización de puestos de abastecimiento de vehículos eléctricos de la ITAIPU Paraguay, conforme el siguiente cuadro:

Modalidades	Coberturas
i) Incendios	US\$ 284.165
ii) Vehículos	Responsabilidad civil y casco US\$ 194.582
iii) Accidente Personal Turistas	Muerte, invalidez, gastos médicos y hospitalarios.
iv) Responsabilidad civil de administradores - D&O	US\$ 10.000
v) Avión	US\$ 5.705
vi) Vida en grupo	Para el empleado: 30 salarios básicos, limitado a 15 salarios del mayor nivel de la tabla salarial de ITAIPU. Para el cónyuge: 50% de la cobertura, limitado a 5 salarios del mayor nivel de la tabla salarial.
vii) Responsabilidad civil en puestos de abastecimiento de vehículos eléctricos de la ITAIPU Paraguay	Lesión y/o muerte y daños materiales a bienes de terceros.



### 27. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

### 1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de ITAIPU Binacional la exponen a algunos riesgos financieros, cuya gestión es realizada por el área financiera, según las políticas aprobadas internamente y que están de acuerdo con el Tratado de constitución de la Entidad y sus respectivos Anexos.

# a) Riesgo de mercado

Se entiende como riesgo de mercado, la pérdida potencial que puede ocasionarse debido a la diferencia en los precios que se registran en el mercado o en movimientos de los llamados o factores de riesgo, como ser: el riesgo de cambio y el riesgo de tasas de interés factores de riesgos, como ser: el riesgo de cambio y el riesgo de tasas de interés.

### (i)

Riesgo de cambio

El riesgo de cambio se conceptualiza como la pérdida potencial derivada de las variaciones del tipo de cambio en una moneda específica, teniendo en cuenta la posición tomada en cada moneda.

ITAIPU tiene compromisos a pagar de royalties, rendimientos de capital y resarcimiento de cargas de administración y supervisión, así como la facturación de los servicios de $^{50}$ electricidad, todos en dólares de los Estados Unidos de América. Por otro lado, los ingresos y erogaciones se realizan en la moneda de denominación correspondiente a cada país, 🕏 guaraní para Paraguay y real para Brasil, siendo referenciados en dólares americanos equivalentes (Nota 3.a).

La administración de este riesgo cambiario está prevista en el Anexo "C" del Tratado de la 🖁 Itaipu, el cual establece que los ingresos anuales por la prestación de los servicios de electricidad deberán considerar el costo del servicio establecido en el mismo documento. Este costo se compone, entre otros, por los ítems mencionados en el párrafo anterior. permitiendo que la exposición en moneda extranjera sea completamente compensada por ingresos operativos calculados sobre la base de una tarifa anual por kW de potencia contratada en dólares de los Estados Unidos de América.

#### (ii) Riesgo de tasas de interés

produce en la rentabilidad de las decisiones financieras tomadas, como consecuencia de la fluctuación de las tasas de interés del mercado

La ITAIPU posee algunas obligaciones, como los instrumentos de reconocimiento de deudas previsionales corregidos por IPC en Paraguay y el IPCA en Brasil, más las tasas de descuento actuarial de los planes de beneficios.

Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 🖔 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando Se indique de otra forma)

En cuanto a las aplicaciones financieras, las mismas se efectúan solo en activos de renta fija, en modalidades consideradas de baja exposición al riesgo y con el objetivo de maximizar, a lo largo del tiempo, la rentabilidad sobre las disponibilidades, la dilución de los riesgos de liquidez (cuando se trate de una institución financiera privada), conforme a las normas y procedimientos internos.

# b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito puede entenderse como la incercioumbre sobre inglication de crédito de derivado del incumplimiento de una contraparte ante sus obligaciones. La exposición de crédito de debido al Tratado de la Itaipu. Tanto 5 al 31 de diciembre de 2024, como al 31 de diciembre de 2023 existen créditos financieros pendientes, conforme detallado en la Nota 6.

preferentemente, las oficiales de ambos países. Se pueden someter a la aprobación del Directorio Ejecutivo instituciones financieras privadas, mediante instificación de por el Director Financiera de la contractorio de la c por el Director Financiero de su margen, contemplando, entre otros, análisis de riesgo de crédito canalizado por agencia de clasificación de riesgo reconocida, análisis de patrimonio en comparación con las demás instituciones financieras del país), solvencia, liquidez, además de la cesta de productos y servicios ofrecidos.

#### c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de que no se puedan atender los compromisos de pagos, el riesgo de liquidez es la probabilidad de que no se puedan acender los complementos en condiciones en que, para atender a los mismos, se deba recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El área financiera es responsable por la elaboración y el monitoreo continuo de las previsiones del flujo de caja, para cumplir con las exigencias de liquidez y asegurar de esta forma que la financiera es responsable por la elaboración y el monitoreo continuo de las previsiones. ITAIPU tenga liquidez suficiente para atender las necesidades operacionales.

ITAIPU tenga liquidez suficiente para atender las necesidades operacionales.

El exceso de caja obtenido durante el ejercicio es invertido en aplicaciones a corto plazo, priorizando instrumentos con vencimientos apropiados y/o liquidez suficiente para atender los compromisos financieros.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando Se indique de otra forma)

los ejercicios de 2024 y de 2023 r				anentes al final e e tabla:
	Menos de un año	Entre uno y dos años	Entre dos y cinco años	Mayor a cinco años
Al 31 de diciembre de 2024				
Préstamos y financiamientos Obligaciones Actuariales	- 97.931	97.131	273.885	908.084
Remuneraciones y resarcimientos	627.040	77.131	273.003	700.004
Proveedores	115.713	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023				
Préstamos y financiamientos	251.095	-	-	-
Obligaciones Actuariales	-	-	-	-
Remuneraciones y resarcimientos	765.323	-	-	-
Proveedores	144.367	-	-	-
2. Instrumentos Financieros				
os activos financieros mantenidos:				

#### 2. Instrumentos Financieros

- rápidamente convertidos en un importe conocido de caja. Esas inversiones son mantenidas hasta el vencimiento y corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y fecha de vencimiento fija, para las cuales la Entidad tiene la intención positiva y capacidad de mantener hasta su vencimiento (Notas 3.c y 5).
- Las cuentas a recibir son activos financieros no derivados con pagos fijos que no cotizan en un mercado activo. La medición inicial es calculada por el valor de la prestación de los servicios de electricidad (Notas 3.d y 6).

# Los pasivos financieros mantenidos:

Incluyen los préstamos y financiamientos, proveedores y otras cuentas a pagar, los cuales son medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los gastos de medidos a costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Los gastos de intereses, ganancias y pérdidas de cambio son reconocidos en el resultado (ver notas 14, 15 y popular popul



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando se indique de otra forma)

El método de interés efectivo se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero, así como para la distribución y reconocimiento de los ingresos o gastos por intereses en el resultado del ejercicio durante el periodo correspondiente.

Los instrumentos financieros de ITAIPU, son medidos al costo amortizado bajo NIIF 9 / CPC 48.

La administración de los instrumentos financieros se efectúa a través de estrategias operativas, buscando seguridad, liquidez y rentabilidad. La política de control consiste en el seguimiento permanente de las tasas contratadas comparándolas con las tasas vigentes en el mercado. ITAIPU go no efectúa aplicaciones de carácter especulativo, en derivados u otros activos de riesgo.

media ponderada efectiva obtenida de las aplicaciones en guaraníes para el ejercicio 2024 fue de 5,67 % a.a. y 4,36 % a.a. en el 2023. Por su parte las aplicaciones en dólares generaron una rentabilidad de 4,07 % a.a en el ejercicio de 2024 y 2,78 % a.a. en 2023. Los instrumentos financieros utilizados para obtener las referidas rentabilidades, tanto en guaraníes como en dólares, fueron cuentas de ahorro a la vista con rendimientos mensuales y trimestrales.

En Brasil las aplicaciones financieras se realizan en reales, obteniendo una rentabilidad media ponderada efectiva del 10,82 % a.a. en el ejercicio de 2024 y 13,05 % a.a en 2023. Todas las aplicaciones a la vista, con capitalizaciones, liquidez y crédito de rentabilidad diarios.



BINACIONAL					31 DE DICIEMBRE D	_
	(Valor	es expresados er	n miles de dólare	s de los Estados	Unidos de América se indiq	a, excepto cuando ${}^{\circ}_{\!$
28. PARTES RELACIONADA	AS					Delazari,
Las transacciones más rele la prestación de los servic		•		•		comprenden 💆
Anexo "C" al Tratado de demostrado a continuación	Itaipu		•	·		17
				2024		uiz Fe
	Nota	ENBPAR	ANDE	FIBRA	CAJUBI	HATOT H
LANCE PATRIMONIAL						S Rocha,
ACTIVO Cuentas a recibir de clientes	6	564.047	370.728	_	_	934.775 g
Total	U	564.047	370.728			934.775
PASIVO						Carboni
Remuneraciones, resarcimientos	15	(46.383)	(46.383)	-	-	(92.766) O solue
Contribuciones de previsión	17	-	-	-	(4.201)	(4.201)
Obligaciones actuariales	19	- (44 500)	-	(137.125)	(1.399.256)	(1.536.381) 원 (41.590) 원
Convenios y otros Fotal		(41.590)	- (46.393)	(427 425)	(4, 403, 457)	
otai		(87.973)	(46.383)	(137.125)	(1.403.457)	(1.674.938) S
COULTADO						Soares
ESULTADO INGRESOS						Renato
ngresos de prestación de servicios	22	2.423.811	592.076	-	-	3.015.887
ngresos financieros		73	10.675			10.748
Total Total		2.423.884	602.751			10.748 3.026.635  (29.013) (88.830) (42.105) (349.325) (418.807) (938.080)  Este documento fue firmado digitalmente por: Justo Arricio Zacarias Irun, Enio Jose Verri
GASTOS						, Enio
Sastos financieros		-	-	(14.285)	(14.728)	(29.013)
Remuneraciones y resarcimientos	23	(49.415)	(49.415)	-	-	(29.013) (42.830) (42.105) (42.105)
Contribuciones de previsión Gastos actuariales	19	-	-	(14.732) 3.787	(27.373) (353.112)	(42.105) 👸 (349.325) 🥺
Convenios y Otros	17	(301.046)	(117.761)	5.767	(555.112)	(349.325) <u>o o o o o o o o o o o o o o o o o o o</u>
- Fotal		(350.461)	(167.176)	(25.230)	(395.213)	(938.080)
						Este documento fue firmado digitalmente por:
						talme
						igibo
						made
						ue fir
						nto fu
						nmel
						op t



					se indic	que de otra forma)
				2023	6	
ALANCE PATRIMONIAL	Nota	ENBPAR	ANDE	FIBRA	CAJUBI	TOTAL
ACTIVO						
Cuentas a recibir de clientes Total	6	657.380 657.380	221.104 221.104		<u> </u>	878.484 878.484
Τοται		037.300	221,104			
PASIVO						
Remuneraciones, resarcimientos y compensación	15	(48.493)	(48.493)	-	-	(96.986)
Contribuciones de previsión	17	-	-	(2.595)	(4.654)	(7.249)
Obligaciones actuariales Convenios y otros	19	-	-	(188.185) -	(1.161.581)	-
Total		(48.493)	(48.493)	(190.780)	(1.166.235)	(1.454.001)
ESULTADO						
INGRESOS	22	2 207 005	400.073			
Ingresos de prestación de servicios Ingresos financieros	22	2.287.985 -	480.972 9.242	-	-	2.768.957 9.242
Ingresos de prestación de servicios Ingresos financieros Total  GASTOS Gastos financieros Remuneraciones y resarcimientos Contribuciones de previsión Gastos actuariales Convenios y Otros Total  Además de las transaccio Fundación de Salud Tesai, Itaipu Paraguay y la Fundac en la gestión de esas entide como el aporte de recursos		2.287.985	490.214			2.778.199
GASTOS Gastos financieros		_	_	(9,009)	(6 973)	(15.982)
Remuneraciones y resarcimientos	23	(53.504)	(53.504)	(7.007)	(0.773)	(107.008)
Contribuciones de previsión		-	-	(17.846)	(38.207)	(56.053)
Gastos actuariales	19	-	- (0.40.055)	(89.601)	12.752	(76.849)
Convenios y Otros		(157.256)	(248.055)	(116 456)	(22,420)	(405.311)
Total		(210.760)	(301.559)	(116.456)	(32.428)	(661.203)



# Fundación de Salud Tesai y Fundación de Salud Itaiguapy

El Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay y el Hospital Itamed, en el Brasil, fueron construidos por la ITAIPU Binacional, inicialmente para dar atención a los trabajadores contratados para la construcción y la operación de la Central Hidroeléctrica.

Para optimizar la utilización de esos hospitales y conforme a su política de inserción regional, la ITAIPU decidió extender los servicios hospitalarios para las comunidades de la región. A ese efecto, en noviembre de 1994, por medio de la Resolución del Consejo de Administración RCA-019/94, instituye la Fundación de Salud Itaiguapy, entidad de derecho privado sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital Itamed, en el Brasil. Posteriormente, en marzo de 1997, por medio de la Resolución del Consejo de Administración RCA-004/97, la ITAIPU instituye la Fundación de Salud Tesai, entidad de derecho privado sin fines de lucro, con el objetivo de administrar y operar el Hospital ITAIPU Margen Derecha, en el Paraguay.

### Fundaciones Parque Tecnológico ITAIPU - FPTI PY y FPTI BR

Creadas, en el 2005 en el Brasil, por medio de la Resolución del Consejo de Administración RCA-010/05, y en el 2008 en el Paraguay, por medio de la Resolución del Consejo de Administración RCA-035/08, las Fundaciones Parque Tecnológico Itaipu, de ambos países, tienen como misión comprender y transformar la realidad de la región trinacional del Yguazú, articulando yo fomentando acciones volcadas al desarrollo económico, científico y tecnológico, con respeto al ser humano y focalizadas en soluciones del agua, energía y turismo.

El objetivo de esas Fundaciones es mantener y operar los Parques Tecnológicos Itaipu, contribuyendo para el desarrollo regional, de forma sustentable, por medio de actividades que propicien el desarrollo institucional, científico, tecnológico y de innovación, la difusión del conocimiento, la capacitación profesional y la generación de empresas, interactuando, para esos fines, con las entidades públicas y privadas, académicas y de investigación, de fomento y de producción.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023 (Valores expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto cuando Se indique de otra forma)

eira Delazari, Hugo Osvaldo Zara Rafael Demetrio Lara Valenzuela, Las transacciones financieras realizadas entre ITAIPU y las Fundaciones, en los ejercicios de 2024 y de 2023, son los siguientes:

1. Servicios Contratados a) Fundación de Salud Itaiguapy - 7.229 (8.313) (7. a) Fundación de Salud Tesai (2.178) (2.254) (30.329) (28. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (277) (1.006) (2.198) (2. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92)  2. Convenios y aportes financieros a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15. a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.  Total a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23. a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.					9 12	
1. Servicios Contratados a) Fundación de Salud Itaiguapy - 7.229 (8.313) (7. a) Fundación de Salud Tesai (2.178) (2.254) (30.329) (28. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (277) (1.006) (2.198) (2. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92)  2. Convenios y aportes financieros a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15. a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.  Total a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23. a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.		Activo /	(Pasivo)	Ingresos /	(Gastos)	
a) Fundación de Salud Itaiguapy - 7.229 (8.313) (7.228) a) Fundación de Salud Tesai (2.178) (2.254) (30.329) (28.254) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (277) (1.006) (2.198) (2.254) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92)  2. Convenios y aportes financieros a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15.264) a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13.264) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30.264) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.264)  Total a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23.264) b) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.264) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.264)		2024	2023	2024	2023	
a) Fundación de Salud Tesai (2.178) (2.254) (30.329) (28. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (277) (1.006) (2.198) (2. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92)   2. Convenios y aportes financieros a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15. a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36. Total a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23. a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33. c)	1. Servicios Contratados				Fern a Va	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (277) (1.006) (2.198) (2.598) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92) (92) (92) (92) (92) (92) (92) (92	a) Fundación de Salud Itaiguapy	-	7.229	(8.313)	(7.3%)	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY - (4) (92)  2. Convenios y aportes financieros  a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15. a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.  Total  a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23. a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.	a) Fundación de Salud Tesai	(2.178)	(2.254)	(30.329)	(28.978)	
2. Convenios y aportes financieros         a) Fundación de Salud Itaiguapy       - (11.339)       1.110 (15.4821)         a) Fundación de Salud Tesai       17 (4.858)       (54.821)       (13.4821)         b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR       (1.027)       (10.110)       (44.564)       (30.4821)         b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY       (255)       (2.934)       (91.577)       (36.4821)         Total         a) Fundación de Salud Itaiguapy       - (4.110)       (7.203)       (23.4821)         a) Fundación de Salud Tesai       (2.161)       (7.112)       (85.150)       (42.4821)         b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR       (1.304)       (11.116)       (46.762)       (33.4821)	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR	(277)	(1.006)	(2.198)	(2.5@s)	
a) Fundación de Salud Itaiguapy - (11.339) 1.110 (15.4) a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13.4) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30.4) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.4)  Total a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23.4) b) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.4) b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.4)	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY	-	(4)	(92)	Gomes	
a) Fundación de Salud Tesai 17 (4.858) (54.821) (13.6 b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30.6 b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.6 c)  Total  a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23.6 c)  a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.6 c)  b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.6 c)	2. Convenios y aportes financieros				ggor	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.027) (10.110) (44.564) (30.05) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.05)  Total  a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23.05) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.05) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.05)	a) Fundación de Salud Itaiguapy	-	(11.339)	1.110	(15.948)	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.934) (91.577) (36.275)  Total  a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23.275)  a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.275)  b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.275)	a) Fundación de Salud Tesai	17	(4.858)	(54.821)	(13.464)	
Total         a) Fundación de Salud Itaiguapy       - (4.110) (7.203) (23.4)         a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42.4)         b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.4)	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR	(1.027)	(10.110)	(44.564)	(30.740)	
a) Fundación de Salud Itaiguapy - (4.110) (7.203) (23. a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY	(255)	(2.934)	(91.577)	ر36.92 <u>)</u> القالغ القالغة القالغة ا	
a) Fundación de Salud Tesai (2.161) (7.112) (85.150) (42. b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.	Total				men	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR (1.304) (11.116) (46.762) (33.	a) Fundación de Salud Itaiguapy	-	(4.110)	(7.203)	(23.34)	
	a) Fundación de Salud Tesai	(2.161)	(7.112)	(85.150)	(42.382)	
	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - BR	(1.304)	(11.116)	(46.762)	(33.24)	
b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY (255) (2.938) (91.669) (36.	b) Fundación Parque Tecnológico Itaipu - PY	(255)	(2.938)	(91.669)	(36.929)	
Total (3.720) (25.276) (230.784) (135.	Total	(3.720)	(25.276)	(230.784)	(135.90)	

Los valores presentados en el Activo se refieren a adelantos realizados por la ITAIPU a las Fundaciones, los cuales son dados de baja con la prestación de los servicios contratados. Por otra parte, los valores presentados en el Pasivo se refieren a cuentas a pagar derivados de los convenios

firmados.

Los desembolsos realizados por la ITAIPU son contabilizados como gastos, de acuerdo con la naturaleza de gasto: gastos con plan de salud, convenios operativos o gastos socioambientales.

1. Servicios Contratados

a) Fundaciones de Salud

Se refieren a la contratación de servicios médicos-hospitalarios, tales como: gastos médicos y por hospitalarios de empleados y sus dependientes, provisión de servicios de atención de por la ITAIPU son contabilizados como gastos, de acuerdo con la pagar derivados de los Convenios de hospitalarios de empleados y sus dependientes, provisión de servicios de atención de emergencia 24 horas, exámenes de admisiones y dimisiones, consultoría en nutrición, entre otros servicios de naturaleza similar.

# b) Fundaciones Parques Tecnológicos

Se refieren a acuerdos de cooperación técnica-financiera para ejecución de servicios especializados desarrollados a partir de proyectos de búsqueda, desarrollo e innovación para la pura ITAIPU.

### 2. Convenios y aportes financieros

### a) Fundaciones de Salud

La ITAIPU Binacional destina recursos financieros para subsidio de las acciones sociales desarrolladas por las Fundaciones de Salud, tales como: atención a las comunidades carentes, en Paraguay y atención a los usuarios del Sistema Único de Saúde - SUS de los nueve municipios de la 9ª Regional de Salud del Estado de Paraná, en Brasil.

Los principales servicios prestados por las Fundaciones de Salud a la comunidad son: consultas ambulatorias, atención de primeros auxilios y urgencias, internaciones, cirugías, partos y programas de atención médica y hospitalaria.

# b) Fundaciones Parques Tecnológicos

Aportes financieros son realizados por la ITAIPU, con el objetivo de mantener los costos de infraestructura de soporte y apoyo a los procesos operacionales de las Fundaciones.

Además de eso, convenios firmados entre la ITAIPU y las Fundaciones Parques Tecnológicos, viabilizan la ejecución por parte de las Fundaciones de acciones que resulten en productos, servicios y/o conocimiento. Actualmente los Parques Tecnológicos han apoyado a las unidades organizativas de la ITAIPU en el desarrollo de proyectos y búsquedas en las áreas de movilidad eléctrica, energías renovables, ensayos y automatización de la usina, gestión ambiental y desarrollo socioeconómico.

### Remuneración de las personas claves de la Administración

La remuneración, las cargas y beneficios relacionados a las personas claves de la Administración son presentados a continuación:

Remuneración de directores y consejeros	
Cargas sociales	
Beneficios	

2024	2023	
(5.962)	(7.338)	
(657)	(521)	
(1.020)	(1.153)	
(7.639)	(9.012)	



#### 29. HECHOS POSTERIORES

### a) COBRO DE FACTURAS VENCIDAS

Después del cierre anual, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, recibimos la totalidad de las facturas vencidas de la ANDE, mencionadas en la Notage 6.

b) NEGOCIACIONES DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU

En reunión realizada el día 21 de febrero de 2025, las Altas Partes Contratantes acordaron que, hasta el día 30 de mayo de 2025, sería firmado el nuevo Anexo C del Tratado de Itaipu, en los 8 términos de "Entendimiento entre Paraguay y Brasil sobre Directrices Relacionadas a la Energía de ITAIPU Binacional", de fecha 16 de abril de 2024. Sin embargo, en fecha 01 de abril de 2025 el 🗟 Gobierno del Paraguay anunció la suspensión temporal de las negociaciones sobre el Anexo C.

# c) ACUERDO JUDICIAL PARA COMPRA DE TIERRAS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS

El 27 de febrero de 2025, por medio de la RCA-026/2025, el Consejo de Administración aprobó el acuerdo judicial para la adquisición de 3.000 ha (tres mil hectáreas) de tierras para comunidades indígenas en la Región Oeste de Paraná, en el Brasil. Para el año 2025, el importe de la transacción está limitado al importe de R\$ 240.000 (doscientos cuarenta millones de reales) equivalentes a US\$ 41.553 (cuarenta y un millones, quinientos cincuenta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América). Un eventual complemento del importe, para la conclusión de la adquisición de las referidas tierras, se realizará en el año 2026, mediante la aprobación de las respectivas autoridades competentes de ITAIPU, respetando su ordenamiento jurídico.



# DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE EXPLOTACION

#### DE LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

#### (En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2024	31.12.2023
INGRESOS		
Ingresos provenientes de la prestación		
de los servicios de electricidad;		
Potencia contratada		
Entidad compradora brasileña	2.258.432	1.998.865
Entidad compradora paraguaya	549.122	434.445
Compensación por cesión de energía	161.024	273.336
Royaltíes y resarcimiento energía adicional al valor de la energía garantizada	101.024	273.330
asociada a la potencia contratada	47.309	62.311
Total de los ingresos	3.015.887	2.768.957
MENOS: COMPENSACIÓN POR CESIÓN DE ENERGÍA	(161.024)	(273,336)
COSTO DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD		
Remuneraciones, resarcimiento y compensación a las Altas Partes Contratantes y a las Partes que constituyen la ITAIPU:		
Utilidad de capital	(62.756)	(62.244)
Francia garantizada associada a la notoncia contratada	, ,	, ,
Energía garantizada asociada a la potencia contratada	(425.024)	(E24 0E9)
Royalties	(425.034)	(524.058)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(32.695)	(40.313)
	(437.729)	(304.371)
Energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada		
Royalties	(43.930)	(57.860)
Resarcimiento de cargas de administración y supervisión	(3.379)	(4.451)
	(47.309)	(62.311)
	(567.794)	(688.926)
Amortización de préstamos y financiamientos	(15.221)	(241.091)
Cargas financieras de préstamos y financiamientos	(17.462)	(32.729)
Page Cate Page and a	(54.524)	
Beneficios Post-empleo	(54.534)	<del></del>
Gastos de explotación		
Personal	(420.060)	(458.778)
Materiales y equipos	(66.383)	(64.435)
Servicios de terceros	(107.142)	(126.846)
Otros gastos de explotación	(966.827)	(893.720)
	(1.560.412)	(1.543.779)
Total del costo del servicio de electricidad	(2.215.423)	(2.506.525)
RESULTADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION DEL PERIODO	639.440	(10.904)
Saldo del ejercicio anterior	40.907	51.811
RESULTADO ACUMULADO DE LA CUENTA DE EXPLOTACION	680,347	40,907

Demetrio Lara Valenzuela, Rafael Demetrio Lara Valenzuela,



NOTAS EXPLICATIVAS DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

El Anexo "C" del Tratado de Itaipu, que contiene las bases financieras y de prestación de los servicios de electricidad, define la Cuenta de Explotación como el balance anual entre electricidad. servicios de electricidad, define la Cuenta de Explotación como el balance anual entre el ingreso y el costo del servicio.

# a) Ingresos

Conforme artículo IV del Anexo "C" del Tratado, el ingreso anual de ITAIPU, proveniente de los contratos de prestación de los servicios de electricidad, deberá ser igual, en cada año, al costo del servicio establecido en el referido Anexo.

El ingreso derivado de la prestación de los servicios de electricidad incluye la facturación de la potencia contratada, de los royalties y resarcimiento de cargas de administración y electricidad incluye la facturación y e supervisión relativas a la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada y de la compensación por cesión de energía.

La potencia contratada es facturada con base a la tarifa, definida en ITAIPU como el coste unitario del servicio de electricidad. Compete al Consejo de Administración de la ITAIPU, fijar anualmente el costo unitario del servicio de electricidad de conformidad con las condiciones establecidas en el Tratado, sus Anexos y demás Actos Oficiales de la Entidad. establecidas en el Tratado, sus Anexos y demás Actos Oficiales de la Entidad.

Los royalties y resarcimiento de cargas de administración y supervisión relativas a la energía adicional al valor de la energía garantizada asociada a la potencia contratada y la compensación por cesión de energía son facturados de acuerdo con su costo, de esa formação para la ITAIPU, representan el mismo valor en el ingreso y en el costo. Enio Jose Verri.

### b) Costo del Servicio de Electricidad

De conformidad con el ítem III del Anexo "C" del Tratado el Costo del Servicio de Electricidad de ITAIPU será compuesto de las siguientes partes anuales:

- de ITAIPU será compuesto de las siguientes partes anuales:

  1) La cantidad necesaria para el pago, a las Altas Partes Contratantes (República del Paraguero Paráguero Paraguay y República Federativa del Brasil) y a las Partes que constituyen la ITAIPU (ANDE y ENBPar), las remuneraciones y resarcimientos son los siguientes:
  - i) Utilidad de Capital: rendimientos de doce por ciento al año sobre la participación de la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, y la Empresa Brasileira de Participações em Energia Nuclear e Binacional S.A. ENBPar en el capital integrado de ITAIPU.
  - ii) Royalties: calculados en el equivalente de seiscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora, generado y medido en la central hidroeléctrica Esa cantidad, no podrá ser inferior, anualmente, a dieciocho millones de dólares de so Unidos de América por gigawatt-hora, generado y medido en la central hidroeléctrica los Estados Unidos de América, a razón de la mitad para cada Alta Parte Contratante



- iii) Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión: calculados en el equivalente de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América por gigawatt-hora generado y medido en la central hidroeléctrica, en partes iguales a la Administración Nacional de Electricidad ANDE y a la Empresa Brasileira de Participações em Energia Nuclear en Binacional S.A. ENBPar.

  iv) Compensación por Cesión de Energía: compensación a una de las Altas Partes Contratantes, equivalente a trescientos dólares de los Estados Unidos de América, por la contratantes.
- iv) Compensación por Cesión de Energía: compensación a una de las Altas Partes Contratantes, equivalente a trescientos dólares de los Estados Unidos de América, por gigawatt-hora, cedido a la otra Alta Parte Contratante, a ser pagado exclusivamente por la Alta Parte que consuma la energía cedida.

Los valores de Utilidad de Capital, a partir de enero de 2001, han sido actualizados, conformed fórmula establecida en la Nota Reversal N° 10, intercambiados entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Paraguay y del Brasil, el 13 de noviembre de 2000, de acuerdo con los siguientes factores de ajuste:

Año	Factor de ajuste*
2023	5,16284
2024	5,22695

(\*) Base: índice de inflación media anual verificada en los Estados Unidos de América utilizando los índices: "Industrial Goods" y "Consumer Prices", publicados en la Revista "International Financial Statistics", actualizados desde 1975.

"International Financial Statistics", actualizados desde 1975.

Los valores de los Royalties, del Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión y de la Compensación por Cesión de Energía, fueron multiplicados a partir del ejercicio 1992 conforme Nota Reversal n°3, intercambiada entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay y del Brasil, el 28 de enero de 1986, por el factor de 4,00 (cuatro enteros).

A partir del ejercicio 2006, conforme acuerdo por Notas Diplomáticas intercambiadas el 8 de diciembre de 2005, entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, la Compensación por Cesión de Energía pasó a ser atribula del Brasil, la Compensación por Cesión de Energía pasó a ser atribula del 14 de mayo de 2011, conforme Acuerdo por Notas Reversales celebrado el 1 de septiembre de 2009 entre los Gobiernos de la República del Paraguay retifica de control de la República del Paraguay retifica del Paragu

A partir del 14 de mayo de 2011, conforme Acuerdo por Notas Reversales celebrado el 1 de septiembre de 2009 entre los Gobiernos de la República del Paraguay, ratificado por la Leve N° 3.923 del 18 de noviembre de 2009, y la República Federativa del Brasil, promulgado por el Decreto N° 7.506 del 27 de junio de 2011, el factor multiplicador de la Compensación por Cesión de Energía pasó de 5,10 (cinco enteros con diez centésimas) para 15,30 (quince enteros con treinta centésimas).

Los valores de los Royalties, de Resarcimiento de Cargas de Administración y Supervisión y de Compensación por Cesión de Energía pasaron a ser actualizados conforme a la fórmula establecida en la Nota Reversal N° 3, y Notas Reversales siguientes, mencionadas arriba, de acuerdo con los siguientes factores de ajuste:



# Royalties y Resarcimiento de las Cargas de administración y Supervisión

	<b>PU</b> Onal			ANEXO
(A) (B)* (A x B 2023 4,00 2,67214 10,		s y Resarcimiento de las Car		
	Año			Fator ajus ( A x B
2024 4,00 2,70245 10,	2023	4,00	2,67214	10,
	2023	4.00	2,70245	10,
		,,,,,	,	

# Remuneración por Cesión de Energía

Año	Factor original ( A )	Factor de ajuste (B)*	Fcator ajustado (A x B)
2023 2024	15,30 15,30	2,67214 2,70245	40,883 40,883 41,347 4925

- (\*) Base: índice de inflación media anual, verificada en los Estados Unidos de América, utilizados Walouja Wend los índices de "Industrial Good's" y "Consumer Prices" publicados en la Revista "International Financial Statistics", actualizados desde 1986.
  - 2) La cantidad necesaria para el pago de las cargas financieras de los préstamos recibidos, entendidos en el referido Anexo como todos los intereses, tasas comisiones pertinentes a los préstamos contratados.
     3) La cantidad necesaria para el pago de la amortización de los préstamos recibidos.

  - 4) La cantidad necesaria para cubrir los gastos de explotación, entendidas en el referido Anexo como todos los gastos imputables a la prestación de los servicios de electricidad, incluidos los gastos directos de operación y de mantenimiento, inclusive las reposiciones causadas por el desgaste normal, gastos de administración generales, gastos ambientales, de inserción regional y de responsabilidad social del acuerdo con la misión de la empresa (Notas 1 y 24), además de los seguros contra los riesgos de los bienes e instalaciones de la ITAIPU.

No son consideradas en los gastos de la cuenta de explotación las provisiones de largo plazo, porque se tratan de obligaciones con plazo y valores estimados, por lo tanto, dependen de hechos futuros para confirmar su exigibilidad, su valor y su forma de



# **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXO I** AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

Justo Aricio Zacarías Irún

Director General Paraguayo

Hugo Osvaldo Zarate Chavez

Director Técnico

Iris Magnolia Mendoza Balmaceda

Directora Jurídica Ejecutiva

Justino Oscar Abrahan Caballero Director Administrativo Ejecutivo

Rafael Lara Valenzuela Director Financiero

Julio Rodrigo Paredes Duarte Director de Coordinación Ejecutivo

Liliana Matilde González Llano Superintendente de Presupuesto y Contabilidad

A LA EMISIÓN

OS Y ANEXO I

2024 Y DE 2023

Enio José Verri
Director General Brasileño

Renato Soares Sacramento
Director Técnico Ejecutivo

Luiz Fernando Ferreira Delazari
Director Jurídico

Iggor Gomes Rocha
Director Administrativo

André Pepitone da Nóbrega
Director Financiero Ejecutivo

Carlos Carboni
Director de Coordinación

Marcos Paulo Bonamigo
Superintendente Adjunto de Presupuesto
Contabilidad

Emerson Cardoso Teotonio
Gerente de la División de Análisis Contabilidad

Arturo Fernando Abegg Ovelar Gerente del Departamento de Contabilidad Matrícula N° C 776 Consejo de Contadores Públicos del Paraguay

André Pepitone da Nóbrega
Director Financiero Ejecutivo

Carlos Carboni
Director de Coordinación

Marcos Paulo Bonamigo
Superintendente Adjunto de Presupuesto Contabilidad

Emerson Cardoso Teotonio
Gerente de la División de Análisis Contable de Contador - CRC PR-064802/O-4 Contador - CRC PR-064802/O-4

Este documento fue firmado digitalme

Andre Pepitone Da Nobrega, Liliana Matilde Gonzalez Llano, Marcos Paulo Bonamigo, Arturo Fernando Abegg Ovelar e Emerson Cardoso Teotonio

# PROTOCOLO DE FIRMAS

El documento anterior fue propuesto para la firma digital en la plataforma Portal de Assinatura/Firma Digital - Itaipu Binacional. Para verificar las firmas, haga clic en el enlace https://pfd.itaipu.gov.py/Verificar/4D0D-3EBC-ABA5-294E o visite el sitio https://pfd.itaipu.gov.py:443 y utilice el código que sigue abajo para comprobar si este documento es válido.

Código para verificación: 4D0D-3EBC-ABA5-294E



#### Hash del Documento

D316D6E7667FA19F780CFDDB5B431A97AFA5A1C9D5BD46A3F77DFCC1DE85A0AD

Los nombres indicados para la firma, así como su estado al 03/04/2025 son:

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Justo Aricio Zacarias Irun (DGP) - 79\*\*\*1 en 03/04/2025 05:34 p.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Enio Jose Verri (Diretor-Geral Brasileiro) - 397.\*\*\*.\*\*\*-04 en 03/04/2025 11:30 a.m. UTC-03:00

**Tipo:** Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Renato Soares Sacramento (Diretor Técnico Executivo) - 186.\*\*\*.\*\*\*-49 en 03/04/2025 10:38 a.m. UTC-03:00

Carlos Carboni (Diretor de Coordenação) - 603.\*\*\*.\*\*\*-49 en 03/04/2025 10:46 a.m. UTC-03:00

Iggor Gomes Rocha (Diretor Administrativo) - 002.\*\*\*.\*\*\*-56 en 03/04/2025 10:48 a.m. UTC-03:00

Luiz Fernando Ferreira Delazari (Diretor Jurídico) - 195.\*\*\*.\*\*\*-40 en 03/04/2025 11:21 a.m. UTC-03:00

**Tipo:** Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Hugo Osvaldo Zarate Chavez (Director Técnico) - 78\*\*\*1 en 03/04/2025 10:27 a.m. UTC-03:00

Justino Oscar Abrahan Caballero (DAE) - 69\*\*\*5 en 03/04/2025 10:30 a.m. UTC-03:00

Julio Rodrigo Paredes Duarte (Director Coordinación) - 16\*\*\*12 en 03/04/2025 10:36 a.m. UTC-03:00

Iris Magnolia Mendoza Balmaceda (Directora Jurídica Ejecutiva) - 14\*\*\*91 en 03/04/2025 10:37 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Rafael Demetrio Lara Valenzuela (Director Financiero) - 10\*\*\*47 en 03/04/2025 10:13 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Andre Pepitone Da Nobrega (Diretor Financeiro Executivo) - 647.\*\*\*.\*\*\*-82 en 03/04/2025 10:10 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Liliana Matilde Gonzalez Llano (Superintendente de Presupuesto y Contabilidad) - 76\*\*\*2 en 03/04/2025 09:21 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Marcos Paulo Bonamigo (Superintendente Adjunto de Orçamento e Contabilidade) - 029.\*\*\*.\*\*\*-03 en 03/04/2025 09:21 a.m. UTC-03:00

**Tipo:** Certificado digital

✓ Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Arturo Fernando Abegg Ovelar - 33\*\*\*89 en 03/04/2025 09:20 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital

Nombre en el certificado: OC.DF - OCC.DF

Emerson Cardoso Teotonio (Contador) - 054.\*\*\*.\*\*\*-45 en

03/04/2025 09:07 a.m. UTC-03:00

Tipo: Certificado digital



BDO Auditores Consultores Avda. Aviadores del Chaco 2050 WTC, Torre 4, Piso 15 Asunción, Paraguay



# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Consejeros y Directores ITAIPU Binacional Asunción - Paraguay Brasilia - Brasil

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de ITAIPU Binacional (la "Entidad" o "ITAIPU"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024 y las correspondientes demostraciones de la cuenta de resultados y de orígenes y aplicaciones de recursos, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las correspondientes notas explicativas, incluyendo un resumen de las principales prácticas contables y otras informaciones aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de recursos para el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones específicas contenidas en el Tratado de Constitución de la Entidad y sus Anexos, del 26 de abril de 1973, descritas en la nota explicativa n° 2 y conforme al plan de cuentas y normas de elaboración de los registros contables, aprobados por el Consejo de Administración de la Entidad.

# Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con normas brasileñas, normas internacionales de auditoría y con las normas de auditoria vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay (en adelante "normas paraguayas"). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas se describen en la sección titulada "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes con relación a la Entidad, de conformidad con los principios éticos relevantes establecidos en el Código de Ética Profesional del Contador y las normas profesionales emitidas por el Consejo Federal de Contabilidad y por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, y cumplimos con otras responsabilidades éticas conforme a esas normas. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

#### Énfasis

# Prácticas contables adoptadas en los estados financieros

Llamamos la atención a la nota explicativa n°2, de los estados financieros, que describe las bases de su preparación. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con las disposiciones de información financiera requeridas en el Tratado de Itaipu, sus Anexos y demás actos oficiales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros fines. Nuestra opinión no contiene modificación en relación con este asunto.



#### Programas de responsabilidad socioambiental

Como se menciona en las notas explicativas n° 1, n°24 y n°29 b), la Entidad ha aplicado recursos en programas clasificados como de responsabilidad socioambiental, respaldadas por las Notas Reversales n° 1 y n° 228, suscritas entre Paraguay y Brasil (Altas Partes Contratantes), que indican que las iniciativas en el campo de la responsabilidad social y ambiental deben ser incluidas como un componente permanente de la actividad de generación de energía. Estas erogaciones se incluyeron como gastos atribuibles a la prestación del servicio de energía eléctrica y fueron ratificadas por las Notas Reversales mencionadas, ambas firmadas en marzo de 2005.

Según lo previsto en el Tratado de Itaipu, el Anexo C, que trata del componente de la actividad de generación de energía, podrá ser revisado por las Altas Partes Contratantes una vez transcurridos cincuenta años desde su firma. De acuerdo con el memorando de entendimiento firmado el 16 de abril de 2024, que establece las directrices relacionadas con la Energía de ITAIPU Binacional, las Altas Partes Contratantes expresaron su intención de concluir la revisión del Anexo C antes del 31 de diciembre de 2024. Sin embargo, este plazo fue posteriormente pospuesto para el 30 de mayo de 2025, conforme reunión realizada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay y Brasil el 21 de febrero de 2025. Nuestra opinión no contiene modificación en relación con este asunto.

#### Otros asuntos

#### Demostraciones del flujo de caja, del valor agregado y de las cuentas de explotación

Los estados financieros arriba mencionadas incluyen la Demostración del Flujo de Caja, del Valor Agregado y de las Cuentas de Explotación, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, elaboradas bajo la responsabilidad de la Administración de la Entidad y presentadas como información complementaria en base a la preparación descrita en la nota explicativa n° 2 a los estados financieros. Estas demostraciones fueron sometidas a procedimientos de auditoría ejecutados en conjunto con la auditoría de los estados financieros de la Entidad. Para la formación de nuestra opinión, hemos evaluado si estos estados están conciliados con los estados financieros y registros contables, conforme aplica, y si su forma y contenido se ajustan a los criterios definidos en la nota explicativa n° 2 de los estados financieros. En nuestra opinión, estas demostraciones se han elaborado correctamente, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los criterios establecidos en la nota explicativa n° 2 y son coherentes con los estados financieros tomados en su conjunto.

#### Valores correspondientes al ejercicio anterior

Los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados para fines comparativos, fueron auditados por otros auditores independientes, que emitieron un informe con fecha 26 de abril de 2024, sin salvedades, pero con los mismos énfasis anteriores, y además aspectos referidos al Tratamiento de provisiones de largo plazo en el Costo del Servicio de Electricidad y Saldamiento de los planes de jubilación y de pensiones, cuyas incertidumbres no adquirieron relevancia en el ejercicio 2024.

# Responsabilidades de la Administración y gobierno sobre los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Tratado de Constitución de la Entidad y sus anexos, del 26 de abril de 1973, y por los controles internos que este consideró necesarios para permitir que los estados financieros estén libres de errores significativos, independientemente si es causado por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando, divulgando, cuando sea aplicable, las cuestiones relativas a su continuidad operacional y/o uso de bases contables en la preparación de los estados financieros, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar en sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista para evitar el cierre de sus operaciones.



Los responsables del gobierno de la Entidad son los que tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros.

#### Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, independientemente si es causada por fraude o error, y emitir el informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría conducida de acuerdo con las normas brasileras, paraguayas e internacionales de auditoría siempre detecten eventuales distorsiones relevantes existentes.

La distorsión puede ser debido a fraude o error y se considera relevante cuando, de forma individual o en conjunto, puede influir, dentro de una perspectiva razonable, las decisiones económicas de los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las normas brasileras, paraguayas e internacionales de auditoría, ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, independientemente sea causado por fraude o error, planeamos y ejecutamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, así como obtenemos evidencia suficiente y apropiada de auditoría para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales resultantes de fraude es más alto que el de un error, ya que el fraude puede incluir el acto de eludir los controles internos, actos de colusión, falsificación, omisión o representaciones intencionales falsas.
- Obtenemos entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría para planificar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por la Administración, de la base contable de continuidad de negocio y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa en relación con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas en relación a la capacidad de continuidad operacional de la Entidad. Si llegáramos a la conclusión de que existe incertidumbre de importancia, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las respectivas revelaciones en los estados financieros o incluir una modificación en nuestra opinión, si las divulgaciones son insuficientes. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden conducir a la Entidad a no mantener la continuidad operativa.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si estos estados financieros representan las transacciones y sucesos correspondientes de una manera compatible con el objetivo de su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo en relación con, entre otras cosas, el alcance previsto, el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que, eventualmente, se identificaron durante nuestro trabajo.



Asunción, 10 de abril de 2025

Brasília, 10 de abril de 2025

BDO

BDO Auditores Consultores Matrícula N° F-4 Colegio de Contadores del Paraguay



BDO RCS Auditores Independentes SS Ltda. CRC 2 DF 002567/F

Oscar Guillén Matrícula N° C- 17 Colegio de Contadores del Paraguay Fernando Eduardo Ramos dos Santos Contador CRC 1 GO 014553/O-0 - S - DF